

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA



**IES ESTADOS DEL DUQUE  
MALAGON (CIUDAD REAL)  
CURSO 2019-20**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1. Justificación. ....	4
1.2. Características de la materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria. ....	4
1.3. Plan del trabajo del Profesor de Música a lo largo de este curso escolar, materiales escolares .....	5
1.4. Formación del profesorado. ....	6
<b>2. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.....</b>	<b>7</b>
2.1. Relación de la Materia de Música con las Competencias.....	7
2.2. Perfil Competencial. ....	9
2.3. Competencias del profesorado.....	9
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>9</b>
3.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y su relación con las Competencias.....	9
3.2. Objetivos de Bachillerato y su relación con las Competencias Clave .....	11
3.3. Objetivos de Curso .....	12
<b>4. CONTENIDOS.....</b>	<b>12</b>
4.1. Contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria. ....	12
4.2. Bloques de contenidos de las Materias de Música en ESO y su contribución a los Objetivos de la ESO y Competencias Clave.....	13
4.3. Contenidos de Bachillerato.....	13
4.4. Bloques de Contenidos de la materia de Música en Bachillerato y su contribución a los Objetivos de Bachillerato y sus Competencias Clave. ....	15
4.5. Elementos transversales.....	15
4.6. Interdisciplinariedad. ....	17
4.7. Actividades .....	18
4.8.. Actividades Complementarias y Extracurriculares .....	18
4.9.. Temporalización en 1º ESO Música.....	19
4.10.Temporalización Lenguaje y Práctica Musical.....	20
4.11.Temporalización de Contenidos por trimestre con sus estándares de aprendizaje asociados. ....	20
4.11.1. Música 1º ESO, 2 ESO, 3 ESO TALLER MUSICA, 4 ESO. ....	20
4.11.2.Lenguaje y Práctica Musical 1º Bachillerato. ....	33
<b>5. CONVIVENCIA.....</b>	<b>68</b>
5.1. Normas de Convivencia en el aula de Música y su relación con las Competencias Clave. ....	69
5.2. Autoridad del Profesorado.....	69
<b>6. FOMENTO DE LA LECTURA.....</b>	<b>69</b>
6.1. Desarrollo de la lectura.....	69
6.2. Fomento de la lectura desde la Materia de Música .....	70
<b>7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs).....</b>	<b>71</b>
7.1. Tecnología en Educación en la Comunidad de Castilla de La Mancha .....	72
7.2. La importancia de las TICs en la Educación Musical y aplicación en nuestro aula. ....	72
<b>8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</b>	<b>72</b>
8.1. Orientaciones metodológicas de Música en la ESO.....	73
8.2. Orientaciones metodológicas en la Materia de Lenguaje y Práctica Musical. ....	74
8.3. Tiempos. ....	74
<b>9. MATERIALES Y ESPACIOS Y COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO QUE DESARROLLAN.....</b>	<b>74</b>
9.1. Funciones de los Recursos Didácticos. ....	74
9.2. Materiales.....	74
9.3. Espacios. ....	74
<b>10. MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA.....</b>	<b>75</b>
10.1. Tipos de alumnado con necesidades específicas de apoyo (ACNEAE).....	75

10.2. Medidas organizativas curriculares y didácticas de inclusión educativa .....	76
10.3. Medidas Educativas Específicas o Extraordinarias.....	77
10.4. Compensación Educativa.....	78
10.5. Atención a la Inclusión educativa desde la materia de Música .....	80
<b>11. EVALUACIÓN.....</b>	<b>81</b>
11.1. Evaluación del aprendizaje.....	81
11.1.1. ¿Qué evaluar? .....	82
11.1.2. ¿Cómo evaluar? .....	82
11.1.3. ¿Cuándo evaluar?.....	83
11.1.4. Calificación.....	84
11.1.5. Prueba Inicial.....	85
11.1.6. Evaluación Individualizada de 4º de Educación Secundaria Obligatoria .....	86
11.1.7. Evaluación final en la Etapa de Bachillerato.....	90
11.1.8. Alumnado con Música pendiente de cursos anteriores. Sistema de Recuperación.....	95
11.1.9. Prueba Extraordinaria que conduce al título de Graduado en ESO.....	96
11.1.10. Información al alumnado y a las familias.....	97
11.2. Evaluación de la enseñanza.....	97
11.2.1. ¿Qué evaluar? .....	98
11.2.2. ¿Cómo evaluar? .....	99
11.2.3. ¿Cuándo evaluar?.....	99
11.2.3 Tablas conforme al DOCM de 22 de junio de 2015.....	99
<b>12. PROGRAMA BILINGÜE .....</b>	<b>141</b>
<b>13. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>142</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>142</b>

## INTRODUCCIÓN.

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 del 9 de Diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa) junto con el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establece una serie de características abiertas y flexibles las cuales pueden ser adaptadas dependiendo del entorno y el contexto educativo en el que se aplique.

Para llevar a cabo esta adaptación, los profesores debemos tener en cuenta el resto de la legislación educativa vigente programando su actividad docente de acuerdo con el Currículo de cada etapa educativa establecida por cada **Comunidad Autónoma** (1º nivel de concreción curricular) y acorde a los **Proyectos Educativos** instaurado por el propio Centro Educativo (2º nivel de concreción curricular). El tercer nivel de concreción curricular se refiere a las **Programaciones**; es función del docente programar el conjunto de Unidades Didácticas referentes a un área o materia (*Escamilla, A.*)

### 1.1. Justificación.

La realidad educativa actual es realmente compleja y dinámica, lo cual provoca la necesidad en el cuerpo docente de un proceso reflexivo sobre su labor. Este proceso se ve reflejado, principalmente, en las Programaciones. “Programar es anticiparse de forma reflexiva al proceso educativo, anticiparse a la acción, lo que supone describir previamente una actividad en sus diferentes fases o elementos y donde se sistematiza, ordena y secuencia eficazmente el trabajo” (Gil Madrona, 2003,74).

Por tanto, definimos **Programación** como **el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan en cada área o materia para un nivel educativo.**

De esta manera, Invernó resalta una serie de motivos que justifican la necesidad de programar el proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Elimina el azar y la improvisación sin necesidad de que todo este predeterminado.
- Sistematiza, ordena y concreta el proceso indicado en el Proyecto Educativo contando con suficiente margen para utilizar la creatividad.
- Se adapta a las condiciones y necesidades del contexto cultural.
- 

Por último, remarcar que la Programación deberá ser abierta, flexible y susceptible a cualquier modificación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de provocar un correcto desarrollo integral, facilitando la integración de la persona, cuyo fin persigue la educación.

Para el presente curso académico el departamento de música cuenta con.

1ESO-----	125 alumnos
2 ESO -----	128 alumnos
3 ESO TALLER MUSICA -----	52 alumnos
4 ESO MUSICA -----	18 alumnos
1 BACHILLERATO -----	14 alumnos
2 FPB E.I.E -----	13 alumnos

### ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES:

1 ESO MUSICA -----	8 alumnos
2 ESO MUSICA -----	10 alumnos

3 ESO MUSICA ----- 1 alumno

### ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

1 ESO ----- 4 alumnos

2 ESO ----- 8 alumnos

3 ESO ----- 7 alumnos

4 ESO ----- 4 alumnos

El departamento tiene elaborado materiales que va ajustando a las necesidades educativas de cada alumno.

## 1.2. Características de la materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria.

**La música**, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

**La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas** con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria**, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los **conocimientos previos** adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al **desarrollo de valores** como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

**La práctica musical** mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el

aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven..

### 1.3. Plan de trabajo del Profesor de Música a lo largo de este curso escolar.

Teniendo en consideración las características mencionadas de dicha materia, podemos formular **una serie de objetivos** que definan nuestro plan de trabajo:

- ♪ Difundir el gusto por la Música Culta en el Centro.
- ♪ Desarrollar el conocimiento de estilos de música para su apreciación.
- ♪ Desarrollar el gusto en el alumnado por los distintos tipos de interpretación musical.
- ♪ Realizar los cursos de formación permanente del profesorado.
- ♪ Emplear varios tipos de metodología didáctica con el fin de mejorar el proceso educativo.
- ♪ Unificar criterios y establecer pautas de trabajo comunes con los especialistas en ACNEAEs.
- ♪ Analizar los resultados académicos introduciendo propuestas de mejora.
- ♪ Desarrollar el seguimiento de las Programaciones Didácticas, con el grado de cumplimiento y sus adaptaciones correspondientes.
- ♪ Fomentar actitudes de cooperación y participación.
- ♪ Acercar al alumnado a las distintas manifestaciones culturales y artísticas.
- ♪ Mejorar el autoconcepto de los alumnos y alumnas mediante la expresividad y la creatividad.
- ♪ Entablar relación directa entre los docentes y las familias como medio de seguimiento personalizado de los niños y niñas.
- ♪ Establecer un buen ambiente de trabajo en el aula

El Departamento de Música durante el presente curso, tendrá como componentes a los siguientes profesores:

**D. ANDRES DORADO VICENTE** que impartirá clase a 1º ESO, 2 ESO MUSICA no bilingüe y Educación plástica 1 y 2 ESO.

**Dª ANA MARIA VILLAVIEJA PUENTES**, que impartirá clase de Música en 1º ESO (secciones bilingües y no bilingüe ), 2º ESO (secciones bilingües y no bilingüe), 3º ESO (Taller de música y movimiento), 4º ESO, 1º BACHILLERATO Lenguaje y práctica musical, 2º EIE en FP Básica, Jefatura de este Departamento.

**Dª LIANA NAVARRETE**. Apoyo a la asignatura impartiendo Música en 1º ESO con dos grupos, y 3º Música y movimiento taller.

#### **MATERIALES A UTILIZAR**

1º ESO . Libro de texto Música 1 editorial Editex en inglés y materiales de elaboración propia. B

2º ESO. Libro de texto Música 2 editorial Anaya en inglés y español y materiales de elaboración propia.

3º ESO . El coro en el aula 1 . Editorial Pearson junto a materiales de elaboración propia

4º ESO. Música 4 editorial SM.

1º BACHILLERATO. Materiales de elaboración propia.

### 1.4. Formación del profesorado.

- Tal como se contempla en *el Artículo 102, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, y a su vez en *el artículo 4 apartado f y en el artículo 152 de la Ley 7/2010, de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha*, la formación permanente del profesorado supone un derecho y una obligación.

Para el profesorado, reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental.

Aparte de la continua actualización, el docente necesita de la adquisición de nuevos conocimientos para afrontar con éxito la cambiante realidad educativa.

Esto se regula en la **Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de Formación del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

En la presente Orden se dispone el Objeto y Ámbito de aplicación, estructura del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, Régimen de Funcionamiento, Funciones de los cargos y las Unidades Provinciales (Unidades de Formación de los Servicios Periféricos) y la Memoria Final.

Todo lo referido al Centro Regional de Formación del Profesorado se contempla en el **Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado.**

En él encontramos el detalle de la estructura constituida por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, Unidades de Formación de los Servicios Periféricos Provinciales y Coordinadores de Formación, presentes en cada Centro. Su objeto y objetivos, la formación y su impartición o los destinatarios, dando prioridad a la formación online a través de talleres, cursos, seminarios....

Como docentes, nos comprometemos a la realización de los distintos cursos propuestos por el responsable de formación del Centro en materia de Convivencia, Tics, Prevención de Riesgos Laborales, o los que pudieran surgir.

*Este curso, el Departamento de Música realizará el curso-seminario sobre Carmenta, Inglés, educación musical, elaboración de documentales y cuanta otra oferta formativa del centro de profesores esté relacionada con la música.*

## 2. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.

Definimos **Competencia** como la capacidad de responder a demandas complejas y realizar tareas adecuadamente. Partiendo de esta definición, podemos enunciar las **Competencias del Currículo** como **la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se interrelacionan para lograr un acto adecuado.** (DeSeCo, 2006)

Teniendo en cuenta el **Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación secundaria Obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** en su Artículo 2.2. se establecen como Competencias del Currículo o Clave las siguientes:

- **Comunicación Lingüística (CL).** Es el resultado de la acción comunicativa en la que el individuo interactúa con otros interlocutores a través de diferentes modalidades, formatos y soportes.
- **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencias y Tecnología (CM).** Facilita la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir las acciones de nuestro entorno y nos proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción con responsable con él.
- **Competencia Digital (CD).** Compromete el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y Comunicación integrándolas en un entorno digital.
- **Aprender a Aprender (AA).** Se caracteriza por la capacidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y por la motivación por aprender que produce.

- **Competencias Sociales y Cívicas (CS).** Conllevan la habilidad y capacidad de utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad. Estos se relacionan con el bienestar personal y colectivo y en el conocimiento crítico de la ciudadanía y los derechos civiles.
- **Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SI).** Conduce a la capacidad de transformar ideas en actos siendo conscientes de la situación y tomando la correcta elección, planificación y gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes a aplicar en ella.
- **Conciencia y expresiones culturales (CC).** Conlleva conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y respeto las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

### 2.1. Relación de la materia de Música con las Competencias.

La materia de Música contribuye a la adquisición de todas y cada una de las Competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

**La Comunicación lingüística** resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

**La Competencia Matemática** se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

**Las Competencias básicas en Ciencias y Tecnología** son desarrolladas porque promueven conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

**La Competencia digital** se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento. Tratamiento en el aula althia de distintos programas y softwares relacionados con la edición, creación musical como sibelius, earmaster, finale, entre otros.

**La Competencia Aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales. Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individual como colectiva; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

**Las Competencias sociales y cívicas** implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

**La Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta Competencia.

Finalmente la **Competencia Conciencia y expresiones culturales** se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

## 2.2. Perfil Competencial.

Siguiendo lo establecido en la **Orden ECD/65/2015** por la que se describe el procedimiento para establecer las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria y del Bachillerato, podemos definir **Perfil Competencial** como **el conjunto de Estándares de Aprendizaje de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia**. La elaboración de este perfil facilita la evaluación competencial del alumnado.

Por tanto, como docentes contribuiremos a formar el perfil competencial de cada uno de nuestros alumnos/as desde la materia de Música.

## 2.3. Competencias del profesorado.

El Sistema Educativo ha sufrido cambios sustanciales referentes a las prioridades educativas. Anteriormente, el maestro/a era un mero transmisor del conocimiento, mientras que, en la actualidad, el docente es un mediador en la construcción de las capacidades y los conocimientos. Este nuevo papel exige cierta preparación y el desarrollo de una serie de **competencias** por parte del profesorado. Entre otras, podemos mencionar:

- **Competencias con carácter interpersonal:** manifestar valoraciones en contenido y forma expositiva, que ayuden a los alumnos a desarrollar un concepto positivo; relacionarse de forma dialogante, cooperadora y constructiva con los discentes y compañeros.
- **Competencias con carácter comunicativo:** exponer oralmente información sobre diversos tipos de contenido de forma estimulante, rigurosa, sistemática, coherente y lógica; escuchar de forma considerada y respetuosa las propuestas y demandas de la Comunidad Educativa.
- **Competencias con carácter técnico-pedagógico:** determinar las capacidades y aprendizajes previos de los niños/as para lograr unos determinados objetivos, empleando las técnicas apropiadas en cada caso; seleccionar, adaptar o elaborar materiales de enseñanza.

*Como docentes de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tendremos en cuenta estas Competencias para la mejora de nuestra actuación en el aula.*

## 3. OBJETIVOS.

### 3.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y su relación con las Competencias.

Los **Objetivos**, según Escamilla y Lagares, **son enunciados que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje y designan capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar por el alumno/a en un tiempo determinado**

El **Decreto 40/2015 de 15 de Junio** en el Artículo 12, conforme al Artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria

**Obligatoria y del Bachillerato**, expone que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) **Asumir** responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. **(CS y AA)**
- b) **Desarrollar y consolidar** hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. **(SI y AA)**
- c) **Valorar y respetar** la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. **(CS, AA, SI y CC)**
- d) **Fortalecer** sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. **(CS, AA Y CC)**
- e) **Desarrollar** destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. **(CL, CD , SI y AA)**
- f) **Concebir** el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. **(CM Y SI)**
- g) **Desarrollar** el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. **(CS, SI y AA)**
- h) **Comprender y expresar** con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. **(CL, AA y CC)**
- i) **Comprender y expresarse** en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. **(CL)**
- j) **Conocer, valorar y respetar** los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. **(CC, CS y AA)**
- k) **Conocer y aceptar** el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. **(CM, CS y AA)**
- l) **Apreciar la creación** artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. **(CC y CS)**

Hemos puesto en cursiva, los Objetivos más relacionados con la materia de Música.

### 3.2. Objetivos de Bachillerato y su relación con las Competencias Clave o del Currículo.

Seguendo el **Decreto 40/2015 en su Artículo 25** expone que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. **(CS y AA)**
- b) **Consolidar una madurez personal y social** que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. **(CS, AA y SI)**
- c) **Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. **(CS, AA y SI)**
- d) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. **(CL y AA)**
- e) **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, la **lengua castellana**. **(CL)**
- f) **Expresarse con fluidez y corrección** en una o más lenguas extranjeras.
- g) **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación**. **(CD y SI)**
- h) **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. **(CC y CS)**
- i) **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida. **(CM, CD y AA)**
- j) **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación** y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **(CM y CD)**
- k) **Afianzar el espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **(CS, AA y SI)**
- l) **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **(CC y CS)**
- m) **Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social**. **(AA y CS)**
- n) **Afianzar actitudes de respeto y prevención** en el ámbito de la seguridad vial. **(CS y AA)**

Hemos puesto en cursiva, los **Objetivos más relacionados con la materia de Lenguaje y práctica musical**.

### 3.3. Objetivos de curso.

Los **objetivos de curso** que pretendemos alcanzar son la consecución de los **Estándares de Aprendizaje Evaluables** referentes a todos los bloques de contenidos de todos los cursos de la Programación. Dichos Estándares serán tomados del **Decreto 40/2015**, de 15 de Junio, por el que se establece del Currículo de Educación secundaria Obligatoria y Bachillerato.

## 4. CONTENIDOS.

Escaño y Gil de la Serna definen **los contenidos** como **los aspectos culturales que se aprenden y se enseñan en el ámbito escolar y forman una determinada identidad cultural**. Tienen carácter técnico-pedagógico y son utilizados para la planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje concibiéndose como **el**

**medio utilizado** para conseguir los fines educativos que vienen definidos en los **Objetivos y Competencias**.

#### **4.1. Contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria.**

*La Música en esta etapa se distribuye en tres materias.*

Los contenidos para los dos primeros cursos que se deducen del currículo estatal, debido a su gran densidad, se han distribuido con gran cuidado de manera lógica, graduada y organizada.

**Música en 1º de ESO** se dedica a poner las bases de los contenidos teóricos y a aplicarlas a la interpretación, improvisación y creación. Dos horas semanales.

**Música en 2º de ESO** desarrolla y amplía los contenidos de lenguaje musical e interpretación del curso anterior y además incluye los periodos de la Historia de la Música. El currículo estatal exige que dichos periodos se traten relacionándolos con cada uno de los contenidos técnicos. Por ello, en el Nivel inicial se tratan solamente los elementos fundamentales del lenguaje musical, favoreciendo así su asimilación, y se dejan para el segundo nivel los demás elementos y aspectos técnicos necesarios para la comprensión de estilos. Estos contenidos se pueden ir trabajando en interrelación con los de Historia. Para facilitarlos, entre los contenidos de cada periodo histórico se destacan uno o varios más directamente técnicos, que propician un enlace didáctico con aquellos contenidos de lenguaje que más les pueden servir de apoyo. Dos horas semanales.

Por lo dicho, en este segundo curso, organizaremos cada Unidad didáctica en torno a un periodo histórico como núcleo, para aunar los contenidos más relacionados con dicho período: contenidos de evolución histórica; contenidos técnicos, tanto teóricos como de práctica del lenguaje; contenidos interpretativos etc.

**Música en 3º de ESO, TALLER DE MUSICA Y MOVIMIENTO** propone la ejecución y practica musical aplicando los contenidos teóricos de cursos anteriores a la interpretación, improvisación, creación. Dos horas semanales.

**Música en 4º de ESO** se ocupa del estudio teórico-práctico de la música actual: la música popular urbana, la música de cine, las nuevas tecnologías en su relación con la música y en su aplicación a ella. También se ocupa del legado musical español y de la diversidad musical en el mundo.

**Música en 1º de BACHILLERATO, LENGUAJE Y PRACTICA MUSICAL.** Carga lectiva de cuatro horas.

**Música 2º BACHILLERATO.** Historia de la música. Este curso ofertada pero no impartida.

Cada una de las materias ha seguido la siguiente distribución en **Bloques de contenido**:

Los primeros bloques son todos aquellos relacionados con habilidades y destrezas, escucha y visionado. Les sigue un bloque relacionado con la valoración y apreciación artística, imprescindibles en materias tan procedimentales como la Música y, que servirán de vehículo para la consecución de los conceptos.

El resto de los bloques están dedicados a los saberes teóricos correspondientes a cada uno de los cursos.

## 4.2. Bloques de contenidos de las materias de Música en ESO y su contribución a los Objetivos de la ESO y Competencias Clave.

MÚSICA 1º ESO													
BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE LA ESO											COMPETENCIAS CLAVE	
	a	b	C	d	e	f	g	h	i	j	k		l
1. Destrezas y habilidades musicales: lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	CM – AA – CS – SI CC -
2. Escucha y visionado	X	X	X	X	X		X	X		X		X	CM – CC – AA – CD
3. Actitudes y valores	X	X	X	X	X		X			X		X	CS – AA – CL
4. Teoría musical	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	CM – AA – CL – CD SI – CC

## 4.3. Contenidos de Bachillerato.

### □ LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º BACHILLERATO.

La materia de **Lenguaje y Práctica Musical** se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Esta materia se centra en el **Lenguaje musical y en la expresión musical en la práctica**: son sus dos ámbitos. Su finalidad es pues doble: ampliar y profundizar los conocimientos y experiencias auditivas relacionadas con el lenguaje musical; y desarrollar las capacidades de expresión musical en sus distintas facetas. Pero ambas finalidades son en realidad una sola: desarrollar y ampliar la capacidad de comunicación musical.

El Lenguaje musical y su práctica, como saberes artísticos que son, están considerados como parte de las Humanidades. La práctica musical, sea de la interpretación, de la improvisación o de la composición, es una expresión cultural en sí misma y activa múltiples capacidades de la persona.

Además, **el estudio del Lenguaje musical contribuye a una visión amplia de la cultura que no separa drásticamente ciencias y humanidades**. Porque este estudio descubre a los alumnos y alumnas no sólo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que se ponen en juego en la construcción musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este lenguaje, y la proporcionalidad matemática en que se basan las relaciones entre estos materiales. En este mismo sentido el estudio de las obras musicales interrelaciona dos tipos de trabajos: la distinción de sus características técnicas objetivas; y el análisis de sus intenciones y resultados estéticos y expresivos en su marco sociocultural.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la **capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto**, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje. Su aprendizaje, como instrumento de comunicación, debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lecto-escritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la **creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales**. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos; la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo ello se potencia con las **tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística**, que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse; y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para **construir su personalidad, a trabajar en equipo, a desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical, en sus diversas facetas, favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.**

El currículo de esta materia se presenta en bloques diferenciados. Comentaremos brevemente cada bloque:

**El primer bloque** contiene principalmente contenidos técnicos de lenguaje.

**El segundo bloque** engloba los contenidos relativos a las herramientas fundamentales para la práctica musical: elementos de lectoescritura, técnicas vocales e instrumentales, y capacidad de identificar elementos concretos de lenguaje musical en las partituras.

**El tercer bloque** se centra en la práctica musical propiamente dicha: incluye tanto las actividades de interpretación como las de creación musical en sus dos variantes: improvisación y composición.

**El cuarto bloque** incluye las actividades de audición comprensiva: tanto las que ejercitan la distinción de voces, instrumentos, agrupaciones o tipos de música; como las que desarrollan la identificación auditiva de los diversos elementos y aspectos técnicos en las obras.

**El quinto bloque** trata de los contenidos de música y tecnología.

**El sexto bloque** contiene los contenidos de actitudes y valores que permiten y sustentan todas las actividades, y además les proporcionan un sentido amplio que trasciende al propio sistema educativo.

#### **.4.4. Bloques de contenidos de la materia de Música en Bachillerato y su contribución a los Objetivos de Bachillerato y Competencias Clave.**

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL. 1º BACHILLERATO															
BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE BACHILLERATO														COMPETENCIAS CLAVE
	A	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	
1. Teoría musical		X		X	X	X	X	X			X	X			CM – AA – CS – SI CC -
2. destrezas básicas y habilidades: Lectoescritura musical.	X	X	X	X	X		X				X	X			CM – CC – AA -CD

Técnicas básicas															
3. Interpretación y creación	X	X	X	X			X					X	X	X	CS- AA- CL
4. La audición comprensiva	X	X	X	X	X	X	X		X				X		CM – AA – CL – CD SI – CC
5. Las tecnologías aplicadas al sonido	X	X		X	X		X		X	X	X	X			CM – AA – CD SI - CC
6. Actitudes y valores	X	X	X					X				X	X		CS – AA – SI – CC

#### 4.5. Elementos transversales.

La **Ley Orgánica 8/2013, LOMCE**, en su Preámbulo XIV afirma como uno de los principios del Sistema Educativo la transmisión y puesta en práctica de actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los discentes. La LOMCE, también, en su art. 1 principio “c”, determina la transmisión y puesta en práctica de valores. Además, la **Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha**, en su Título II, capítulo 1, Artículo 36 expone que la educación en valores personales, sociales y ambientales será la referencia para las Programaciones didácticas.

A su vez, el **Real Decreto 1105/2014**, en su Artículo 6, y el **Decreto 40/2015**, en su Artículo 3, retoman la importancia de esta serie de Elementos transversales en las distintas áreas de la Educación Primaria.

Nosotros como docentes trabajaremos estos Elementos Transversales a lo largo de todas y cada una de las Unidades Didácticas de nuestros cursos en ESO y Bachillerato.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	DEFINICIÓN	APLICACIÓN EN EL AULA DE MÚSICA
La mejora de la convivencia	Se define convivencia como la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca.	El trabajo en grupo propicia actitudes colaborativas y desarrolla la conciencia de tarea colectiva, facilitando una buena convivencia.
La tolerancia	Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.	El aprendizaje cooperativo así como la propia participación de los alumnos en cualquier momento de la sesión contribuye al desarrollo de la tolerancia.
La prudencia	La capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos que conlleva, y adecuar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.	El empleo de dinámicas y ejercicios que conlleven la deliberación, consenso, escucha y consejo sobre ciertas acciones o actitudes ejemplificadas.
El autocontrol	La capacidad de control o dominio sobre uno mismo.	Actividades que estimulen la cooperación para aprender a controlarse a sí mismos, el seguimiento de normas, el respeto a los demás y la supervisión de uno mismo de manera efectiva y afectiva.
El diálogo	Conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa.	Los debates y los coloquios son las actividades más propicias para el desarrollo de diálogos mediados.
La empatía	Participación afectiva de una persona	Promover actividades en las que se

	en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.	necesita la participación activa de los participantes así como la expresión de sus sentimientos y emociones, la escucha y la solidaridad.
La resolución de conflictos	Conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales.	El papel activo y significativo del alumnado, el trabajo cooperativo y el intercambio de información son aspectos metodológicos esenciales para la creación de un clima favorable.

#### 4.6. Interdisciplinariedad.

Definimos **interdisciplinariedad** como la relación de nuestra materia con otras materias con respecto al Currículo ya que todas pretenden conseguir los Objetivos de las etapas y las Competencias del Currículo. Según la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha, el Currículo se desarrollará a través de las diferentes materias desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar y tendrá como ejes organizadores, el conocimiento del mundo que rodea al alumnado y el conocimiento de sí mismo, con especial referencia a lo que concierne a Castilla-La Mancha, el desarrollo de procedimientos generales, estrategias de aprendizaje y la educación en valores.

Desde nuestra Programación, las materias de Música en ESO y Bachillerato aparecen relacionadas con las siguientes materias:

MATERIA	SIGNIFICACIÓN	APLICACIÓN EN LA MATERIA DE MÚSICA
Lengua Castellana y Literatura	Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria y aportar las herramientas y conocimientos necesarios para cualquier situación comunicativa.	La práctica de la lectoescritura es esencial a la hora de investigar o recoger cualquier tipo de información. También se adquiere vocabulario específico musical.
Matemáticas	Son un conjunto de saberes asociados en una primera aproximación a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta construir un modo valioso de analizar de situaciones variadas.	Mejora la comprensión y la descripción más ajustada del entorno gracias a la percepción espacial, las medidas, ejemplificadas en las partituras...
Ciencias Sociales	Aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.	Contribuye al desarrollo del método científico y a la búsqueda de información. Al mismo modo, complementa el descubrimiento y conocimiento del entorno histórico, músico-cultural.
Lenguas Extranjeras	Tienen como objeto formar personas que puedan comprender, hablar y conversar, leer y escribir en una lengua extranjera, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje.	Principalmente aportará vocabulario de palabras provenientes de dichas lenguas en letras de libretos de óperas o canciones.
Educación Física	Se orienta al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una	Propicia el desarrollo de la expresión de ideas y sentimientos de forma creativa mediante la exploración del propio cuerpo a

	mejor calidad de vida.	través de la expresión corporal y las danzas.
<b>Educación plástica</b>	Favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y posibilitar la apropiación de Contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.	El desarrollo de conocimiento de códigos buscando el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas.
<b>Valores Sociales y Cívicos</b>	Garantizar el derecho universal de los discentes a recibir una educación que les permita desarrollar al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararles para asumir una vida responsable.	Participa en el desarrollo y el conocimiento del propio individuo, en esta ocasión, de manera más sentimental y psíquica, respetando los puntos de vista y gustos musicales.
<b>Tecnologías e Informática</b>	Facilita el conocimiento y uso de tecnologías y recursos que ofrecen multitud de posibilidades para crear, buscar, gestionar, almacenar, recibir o enviar todo tipo de información.	Se hará un continuo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda de información, visionados, elaboración de documentos, edición de partituras...

#### 4.7. Actividades.

Entendemos por **actividad** a la forma de llevar a cabo los principios de la Programación, con vistas a cubrir los contenidos y alcanzar los Objetivos y Competencias siempre teniendo en cuenta los principios metodológicos. Suelen ser actividades lúdicas, variadas y flexibles que concretan las intenciones educativas.

Estas actividades pueden ser divididas en:

- **Actividades iniciales y/o de motivación:** con su realización se averiguan los intereses, motivaciones e ideas que el alumnado tiene acerca de los contenidos a tratar.
- **Actividades de desarrollo:** en ellas se trabaja los conocimientos a desarrollar a través de distintas formas y agrupamientos. Incluyen las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Actividades finales, de síntesis y/o de evaluación:** son aquellas utilizadas para evaluar el grado de consecución de los conocimientos y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

#### 4.8. Actividades complementarias y extracurriculares.

Según contempla la *Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha*, en su Título V, Capítulo III, artículo 138 la finalidad de los programas de actividades extracurriculares será abogar por el desarrollo integral de los niños/as, fomento de las actividades socioculturales y el ocio formativo. Estas actividades serán de carácter voluntario y se enmarcarán al margen de las Programaciones didácticas y el horario lectivo. Asimismo en su artículo 139 afirma que la Consejería su desarrollo, su financiación será compartida por las subvenciones y las aportaciones de las familias. Además contempla que el contenido de estas actividades desarrollará las competencias comunicativas, artísticas, físico-deportivas, de convivencia, uso de las TIC's, conocimiento y respeto al patrimonio.

Como docentes de materia de Música colaboraremos con el Responsable de Actividades complementarias y extracurriculares (contemplado en la **Orden 2/07/2012, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES**) en las actividades propuestas, y propondremos algunas como:

- Creación de conjuntos instrumentales y audición de alumnos/a
- Batucada del centro
- Participación en el espectáculo visual y musical conmemorando efemérides.
- Conciertos de Navidad, Carnestolendas, Mayos, bienvenida a ingleses y franceses del intercambio.
- Recreos musicales
- Participación en el día de las secciones bilingües. Karaoke.
- Participación en la entrega de orlas de 2º de Bachillerato.
- Visita del algún artista al centro.
- Excursión al Teatro Real y musical de la Gran Vía madrileña.
- Colaboración en la semana del libro y mercadillo solidario.
- Colaboración con otros departamentos en sus actividades y excursiones
- Grabación de programas radiofónicos con distinta temática.
- Partido de football en Santiago Bernabeu club Real Madrid
- Excursión fin de curso

Se tendrá en cuenta la Oferta Cultural que se pueda producir a lo largo del curso relacionada con la materia de Música.

#### 4.9. Temporalización en 1º ESO. Música.

Nuestra Programación consta de **3 proyectos trimestrales**, las cuales se distribuirán a lo largo del curso escolar de esta forma:

Semanalmente dos sesiones cada una de ellas de una hora.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 1: PROYECTO “CUALIDADES Y CURIOSIDADES DEL SONIDO”	UNIDAD 2: PROYECTO “FAMILIAS Y AGRUPACIONES EN LA MÚSICA”	UNIDAD 3: PROYECTO “TECNOLOGÍA Y ESTILOS MUSICALES MODERNOS”
Esta temporalización sigue los Contenidos del libro de texto Música I de Editorial Editex. (Unidades 1-3)	Unidades 4-6 Libro Música I. Editorial Editex	Unidades 7 Libro Música I. Editorial Editex

#### Temporalización 2 ESO.

Dos sesiones semanales distribuidas en tres trimestres.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
------------------	-------------------	------------------

<b>Primer trimestre</b> <b>PROYECTO 1.</b> <b>ELEMENTOS BÁSICOS</b> <b>DEL LENGUAJE</b> <b>MUSICAL</b>	<b>Segundo trimestre</b> <b>PROYECTO 2.</b> <b>ORGANIZACIÓN DE LA</b> <b>MÚSICA</b>	<b>Tercer trimestre</b> <b>PROYECTO 3.</b> <b>LA ERA</b> <b>CONTEMPORÁNEA.MÚSICA</b> <b>Y TECNOLOGÍAS.</b>
<b>UNIDAD 1: PROYECTO</b> <b>“MUSICA EN LAS</b> <b>ANTIGUAS</b> <b>CIVILIZACIONES, EDAD</b> <b>MEDIA Y RENACIMIENTO,</b> <b>BARROCO”</b>	<b>UNIDAD 2: PROYECTO</b> <b>“CLASICISMO,</b> <b>ROMANTICISMO Y SIGLO</b> <b>XX”</b>	<b>UNIDAD 3: PROYECTO</b> <b>“MUSICA POPULAR</b> <b>URBANA Y MUSICA</b> <b>TRADICIONAL”</b>
<b>Esta temporalización sigue los</b> <b>Contenidos del libro de texto</b> <b>Música II de Anaya. (Unidades</b> <b>1-3)</b>	<b>Unidades 4- 6 Libro Música I.</b> <b>Editorial Anaya</b>	<b>Unidades 7-8 Libro Música I.</b> <b>Editorial Anaya</b>

### TEMPORALIZACION 3 ESO. MUSICA ACTIVA Y MOVIMIENTO.

Tres trimestres con dos sesiones semanales de una hora. En cada trimestre se ejecutarán un mínimo de cuatro obras del repertorio de la historia de la música, del cine y la música popular.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
EDAD MEDIA  RENACIMIENTO  BARROCO	ROMANTICISMO  SIGLO XX Y VANGUARDIAS	MUSICA DE CINE  MUSICA POP  MUSICA ESPAÑOLA

### TEMPORALIZACION 4º ESO. MUSICA OPTATIVA

Dos sesiones semanales a lo largo de tres trimestres.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BLOQUE I . MUSICA Y TECNOLOGIA	BLOQUE III. MUSICA Y MEDIOS DE COMUNICACION	BLOQUE IV. MUSICA POPULAR URBANA Y

BLOQUE II. MUSICA Y CINE		ESPAÑOLA
--------------------------	--	----------

### TEMPORALIZACIÓN 1 BACHILLERATO. LENGUAJE Y PRACTICA MUSICAL

Desarrollo de la asignatura trimestralmente con cuatro sesiones semanales de una hora cada una de ellas.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
BLOQUE I . TEORIA MUSICAL  BLOQUE II. DESTREZAS Y HABILIDADES: LECTOESCRITURA	BLOQUE III. INTERPRETACION Y CREACION  BLOQUE IV. AUDICION COMPENSIVA	BLOQUE V. TECNOLOGIAS APLICADAS AL SONIDO  BLOQUE VI. VALORES MUSICALES

#### 4.11. Temporalización de Contenidos por trimestres con sus Estándares de aprendizaje asociados.

##### 4.11.1. MÚSICA 1º ESO.

##### PRIMER TRIMESTRE.

#### **Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación**

- ♫ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.
  - 1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- ♫ Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.
  - 1.2. Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
- ♫ Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.
  - 1.5. Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.
- ♫ Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo
  - 1.6. Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.
- ♫ Lectura musical graduada y progresiva
  - 1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- ♫ Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno.
  - 2.1. Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

- ♪ Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida.  
2.2. Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.
- ♪ Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.  
2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado
- ♪ Práctica de las pautas básicas de la interpretación.  
3.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- ♪ Ejercicios de técnica vocal elemental.  
3.2. Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- ♪ Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.  
3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- ♪ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.  
4.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.  
4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- ♪ Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.  
5.2. Ejecuta imitaciones rítmicas.  
7.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.  
7.2. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- ♪ Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.  
6.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.

## **Bloque 2. Escucha y visionado.**

- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.  
1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
- ♪ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.  
1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos
- ♪ Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea  
2.1. Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.  
2.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.

## **Bloque 3. Actitudes y valores.**

- ♫ Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
  - 1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos
- ♫ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.
  - 1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♫ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
  - 1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♫ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
  - 1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- ♫ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
  - 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♫ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
  - 1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♫ Respeto de las normas de clase.
  - 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♫ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.
  - 5.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

- ♫ Función del signo de la clave. Significado de la clave de fa en cuarta.
  - 1.1. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Sol4.
- ♫ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.
  - 1.2. Sabe la función de la clave de fa en cuarta.
- ♫ Signos de alteraciones. Posición y significado.
  - 1.3. Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.
- ♫ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.
  - 1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.
- ♫ Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.

1.7. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas.

♪ Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.

1.8. Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.

♪ Principales indicaciones de tempo estable.

1.9. Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.

♪ Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.

2.1. Cita y explica cada parámetro del sonido.

2.2. Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.

♪ Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.

2.3. Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.

♪ Elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías, armonías.

2.4. Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.

♪ Clasificación básica de los principales tipos de música.

3.1. Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.

♪ Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana.

3.2. Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.

♪ Clasificación general de instrumentos: ortófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos.

4.1. Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación

♪ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.

1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.

♪ Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.

1.2. Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.

♪ Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.

- 1.3. Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
- ♪ Uso de los compases simples y sus grafías  
1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♪ Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.  
1.7. Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.
- ♪ Lectura musical graduada y progresiva.  
1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- ♪ Práctica de la escritura musical correcta.  
1.9. Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.
- ♪ Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Práctica de las pautas básicas de la interpretación.  
1.10. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- ♪ Ejercicios de técnica vocal elemental.  
3.2. Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- ♪ Técnicas de manejo de instrumentos Orff.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>, incluyendo Fa sostenido<sup>3</sup> y Si bemol<sup>3</sup>.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.  
3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- ♪ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.  
4.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz  
4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- ♪ Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.  
4.3. Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.
- ♪ Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.

5.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

♫ Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.

5.4. Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.

♫ Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.

5.7. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos

## **Bloque 2. Escucha y visionado.**

♫ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.  
1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.

♫ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.

♫ Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.

2.1. Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.

2.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.

♫ Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.

2.3. Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.

## **Bloque 3. Actitudes y valores.**

♫ Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.

1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

♫ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.

1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

♫ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.

1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

♫ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.

1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

♫ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.

- 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
  - 1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♪ Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
  - 1.4. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- ♪ Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
  - 1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- ♪ Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
  - 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- ♪ Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
  - 4.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- ♪ Respeto de las normas de clase.
  - 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.
  - 5.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

- ♪ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.
  - 1.2. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.
- ♪ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.
  - 1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.
- ♪ El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.
  - 1.5. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
- ♪ La ligadura de prolongación.
  - 1.5. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
- ♪ Compases simples y sus grafías
  - 1.6. Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.
- ♪ Signos de repetición

- 1.10. Conoce los principales signos de repetición y su significado.
- ♪ Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.  
2.6. Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.
  - ♪ Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación.  
4.2. Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.
  - ♪ Principales agrupaciones instrumentales.  
4.3. Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos.
  - ♪ Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.  
4.4. Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.
  - ♪ Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.  
4.5. Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales
  - ♪ Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.  
4.6. Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.

### **TERCER TRIMESTRE.**

#### **Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación**

- ♪ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.  
1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- ♪ Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación  
1.3. Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
- ♪ Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.  
1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♪ Lectura musical graduada y progresiva.  
1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.

- ♪ Práctica de la escritura musical correcta.  
1.9. Ejercita desarrolla la escritura musical correcta.
- ♪ Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.  
1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♪ Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.  
1.10. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- ♪ Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.  
2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.  
2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.  
2.4. Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
- ♪ Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.  
2.5. Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Técnicas de manejo de instrumentos Orff.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>, incluyendo Fa sostenido<sup>3</sup> y Si bemol<sup>3</sup>.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.  
3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- ♪ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.  
4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- ♪ Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.  
4.3. Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.

- ♪ Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español
  - 4.4. Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.
- ♪ Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.
  - 5.5. Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
- ♪ Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.
  - 5.6. Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
  - 5.9. Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.
- ♪ Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.
  - 6.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.

### **Bloque 2. Escucha y visionado.**

- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.
  - 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
- ♪ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.
  - 1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos
- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.
  - 1.3. Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
- ♪ Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.
  - 2.3. Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase

### **Bloque 3. Actitudes y valores.**

- ♪ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.
  - 1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
  - 1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
  - 1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros

- ♪ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
  - 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
  - 1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♪ Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
  - 1.4. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- ♪ Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
  - 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- ♪ Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español.
  - 3.1. Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.
- ♪ Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
  - 4.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
  - 4.2. Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- ♪ Respeto de las normas de clase.
  - 1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.
  - 5.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

- ♪ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.
  - 1.2. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.
- ♪ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.
  - 1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.
- ♪ Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.
  - 1.7. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.
- ♪ Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.
  - 2.6. Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.

- ♪ Diferencia entre música monofónica y polifónica.  
2.7. Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.
- ♪ Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.  
2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.
- ♪ La frase musical.  
2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.
- ♪ Tipos formales más sencillos:AAA, ABAB y ABA  
2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.
- ♪ Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.  
4.4. Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.

## SEGUNDO ESO MUSICA

### ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se presentan constituyen una selección de los propuestos para el primer ciclo de la ESO

#### CONTENIDOS

##### Bloque 1. Interpretación y creación

- El pulso, el acento y el compás.
- Posiciones de flauta: *do, re, mi, fa, sol, la, si, si bemol, fa sostenido, re sostenido, do sostenido*.
- La duración: el puntillo y la ligadura.
- Posiciones de flauta: *do agudo y sol sostenido*.
- La voz.
- El tempo musical.
- Los instrumentos de viento.
- La forma musical: motivo, semifrase, frase, sección.
- Los acordes triada.
- La escala, el tono y el semitono.
- Los instrumentos de teclado.
- Indicadores de articulación: picado, tenuto, ligado.

- Indicadores de dinámica: ff, pp, ppp
- Los instrumentos de percusión.
- Los compases de subdivisión ternaria.
- Los instrumentos electrófonos.
- La anacrusa.
- Los géneros musicales: música medieval, renacentista, barroca, clásica, romántica, del s. XX, jazz y folk...
- Los instrumentos del folclore.

## **Bloque 2. Escucha**

- La Edad Media.
- La monodia religiosa: el canto gregoriano.
- La monodia profana: el canto trovadoresco.
- La polifonía medieval: Ars antiqua y Ars nova.
  
- El Renacimiento.
- La música instrumental.
- La música vocal religiosa y profana.
- Las escuelas europeas.
- Tipos de voces.
- El Barroco.
- La música instrumental: la sonata, la suite y el concierto.
- La música vocal: la ópera, el oratorio y la cantata.
- Los instrumentos de viento.
- El clasicismo.
- La música instrumental: la sonata, la sinfonía y el concierto.
- La música vocal: la ópera seria y la ópera bufa.
- Los instrumentos de cuerda.
- El romanticismo.
- La música vocal: el lied y la ópera.
- La música instrumental: las piezas para piano, la sinfonía y el poema sinfónico.
- El piano.
- El siglo XX.
- Movimientos musicales hasta 1950.
- Movimientos musicales desde 1950.
- Instrumentos de percusión de altura definida e indefinida.
- La música popular urbana.
- El blues y el jazz.
- La música rock y pop: evolución y estilos.
- El rock y el pop español.
- La canción de autor.

- Los instrumentos electrófonos.
- La música tradicional.
- Las escalas en la música tradicional.
- Las melodías en la música tradicional.
- Modos en la música tradicional.
- Los instrumentos del folclore.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- Los orígenes de la música occidental.
- La notación musical medieval: notación neumática y cuadrada.
- El canto gregoriano.
- El museo de los instrumentos: la batería.
- El taller del lutier: la batería.
- La música en el Renacimiento.
- La importancia de la música instrumental.
- La Reforma luterana y la Contrarreforma católica en la música.
- El museo de los instrumentos: la voz.
- La música en el Barroco.
- El nacimiento de la ópera.
- La música vocal religiosa.
- Bach, Händel y Vivaldi.
- El museo de los instrumentos: el viento.
- La música en el clasicismo.
- Haydn, Mozart, Beethoven.
- El museo de los instrumentos: la cuerda.
- Una profesión: productor musical.
- La música en el romanticismo.
- El nacionalismo musical.
- Chopin, Schubert, Verdi y Wagner.
- El museo de los instrumentos: los teclados.
- Una profesión: arreglista.
- La música en el siglo xx.
- El museo de los instrumentos: la percusión.
- El taller del lutier: los instrumentos de pequeña percusión.
- La música popular urbana.
- Los estilos musicales modernos: blues, jazz, rock, pop.
- Los cantautores.
- El museo de los instrumentos: la música electrónica.
- La música tradicional en España.

- Las danzas tradicionales.
- La música escénica.
- El museo de los instrumentos: los instrumentos tradicionales.
- El taller del lutier: el monocordio.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- Los motores de búsqueda de contenidos musicales en Internet.
- Las herramientas multimedia para descargar imágenes.
- Mundo digital: la toma de sonido.
- Las herramientas multimedia para realizar presentaciones.
- Mundo digital: la grabación por pistas.
- Las herramientas multimedia para realizar nubes de palabras.
- Las herramientas multimedia para realizar murales.
- Los teclados virtuales de los dispositivos móviles para la grabación de melodías.
- La música en *streaming* y las listas de reproducción.
- Mundo digital: la mezcla final.
- Las herramientas multimedia para editar vídeos de contenidos musicales.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal, instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

##### **Bloque 2. Escucha**

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio, y determinar la época, la cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

**Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

**Bloque 4. Música y tecnologías**

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

**ESTANDARES DE APRENDIZAJE****Bloque 1. Interpretación y creación**

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

**Bloque 2. Escucha**

- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y la promoción de la música.
- 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- 1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español, situándolos en su contexto histórico y social.
- 2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede usarla y transmitirla a través de distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

### 3 ESO . TALLER DE MUSICA ACTIVA Y MOVIMIENTO

#### Anexo 1.C. Materia de libre configuración autonómica.

#### PRIMER TRIMESTRE.

#### **Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación**

- ♫ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.
  - 1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- ♫ Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.
  - 1.2. Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
- ♫ Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.
  - 1.5. Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.
- ♫ Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo
  - 1.6. Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.
- ♫ Lectura musical graduada y progresiva
  - 1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- ♫ Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno.
  - 2.1. Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♫ Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida.
  - 2.2. Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.
- ♫ Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.
  - 2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado
- ♫ Práctica de las pautas básicas de la interpretación.

3.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

♫ Ejercicios de técnica vocal elemental.

3.2. Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

♫ Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.

3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

♫ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.

3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

♫ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.

4.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

♫ Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.

5.2. Ejecuta imitaciones rítmicas.

7.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

7.2. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

♫ Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.

6.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.

## **Bloque 2. Escucha y visionado.**

♫ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.

♫ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.

1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos

♫ Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea

2.1. Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.

2.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.

## **Bloque 3. Actitudes y valores.**

♫ Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.

1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos

♫ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.

1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- ♫ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.  
1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♫ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.  
1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- ♫ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.  
1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♫ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.  
1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♫ Respeto de las normas de clase.  
1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♫ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.  
5.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

- ♫ Función del signo de la clave. Significado de la clave de fa en cuarta.  
1.1. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Sol4.
- ♫ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.  
1.2. Sabe la función de la clave de fa en cuarta.
- ♫ Signos de alteraciones. Posición y significado.  
1.3. Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.
- ♫ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.  
1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.
- ♫ Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.  
1.7. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas.
- ♫ Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.  
1.8. Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.
- ♫ Principales indicaciones de tempo estable.  
1.9. Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.

- ♫ Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.
  - 2.1. Cita y explica cada parámetro del sonido.
  - 2.2. Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.
- ♫ Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.
  - 2.3. Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.
- ♫ Elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías, armonías.
  - 2.4. Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.
- ♫ Clasificación básica de los principales tipos de música.
  - 3.1. Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.
- ♫ Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana.
  - 3.2. Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.
- ♫ Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos.
  - 4.1. Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### **Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación**

- ♫ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.
  - 1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- ♫ Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.
  - 1.2. Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
- ♫ Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.
  - 1.3. Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
- ♫ Uso de los compases simples y sus grafías
  - 1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♫ Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.
  - 1.7. Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.
- ♫ Lectura musical graduada y progresiva.

- 1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- ♪ Práctica de la escritura musical correcta.  
1.9. Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.
- ♪ Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Práctica de las pautas básicas de la interpretación.  
1.10. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- ♪ Ejercicios de técnica vocal elemental.  
3.2. Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- ♪ Técnicas de manejo de instrumentos Orff.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>, incluyendo Fa sostenido<sup>3</sup> y Si bemol<sup>3</sup>.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.  
3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- ♪ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.  
4.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz  
4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- ♪ Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.  
4.3. Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.
- ♪ Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.  
5.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- ♪ Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.  
5.4. Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.
- ♪ Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.  
5.7. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos

## **Bloque 2. Escucha y visionado.**

- ♪ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.  
1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.
- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.  
1.3. Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
- ♪ Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.  
2.1. Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.  
2.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.
- ♪ Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.  
2.3. Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.

### **Bloque 3. Actitudes y valores.**

- ♪ Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.  
1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- ♪ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.  
1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.  
1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.  
1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- ♪ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.  
1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.  
1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♪ Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.  
1.4. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- ♪ Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.  
1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

- ♪ Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.  
2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- ♪ Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.  
4.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- ♪ Respeto de las normas de clase.  
1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.  
5.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

- ♪ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.  
1.2. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.
- ♪ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.  
1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.
- ♪ El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.  
1.5. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
- ♪ La ligadura de prolongación.  
1.5. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.
- ♪ Compases simples y sus grafías  
1.6. Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.
- ♪ Signos de repetición  
1.10. Conoce los principales signos de repetición y su significado.
- ♪ Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.  
2.6. Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.
- ♪ Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación.  
4.2. Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.
- ♪ Principales agrupaciones instrumentales.

4.3. Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos.

- ♪ Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.  
4.4. Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.
- ♪ Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.  
4.5. Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales
- ♪ Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.  
4.6. Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.

### TERCER TRIMESTRE.

#### **Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación**

- ♪ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.  
1.1. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- ♪ Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación  
1.3. Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.
- ♪ Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.  
1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♪ Lectura musical graduada y progresiva.  
1.8. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- ♪ Práctica de la escritura musical correcta.  
1.9. Ejercita desarrolla la escritura musical correcta.
- ♪ Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.  
1.4. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- ♪ Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.  
1.10. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

- ♪ Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.  
2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.  
2.3. Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.  
2.4. Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
- ♪ Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.  
2.5. Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- ♪ Técnicas de manejo de instrumentos Orff.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>, incluyendo Fa sostenido<sup>3</sup> y Si bemol<sup>3</sup>.  
3.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- ♪ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.  
3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- ♪ Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.  
4.2. Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- ♪ Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.  
4.3. Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.
- ♪ Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español  
4.4. Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.
- ♪ Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.  
5.5. Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.
- ♪ Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.  
5.6. Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.  
5.9. Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.

- ♪ Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.  
6.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.

## **Bloque 2. Escucha y visionado.**

- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.  
1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.
- ♪ Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.  
1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos
- ♪ Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.  
1.3. Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.
- ♪ Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.  
2.3. Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase

## **Bloque 3. Actitudes y valores.**

- ♪ Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.  
1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.  
1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- ♪ Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.  
1.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros
- ♪ Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.  
1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- ♪ Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.  
1.6. Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- ♪ Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.  
1.4. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- ♪ Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

♪ Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español.

3.1. Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.

♪ Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.

4.1. Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

4.2. Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

♪ Respeto de las normas de clase.

1.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

♪ Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

5.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.

#### **Bloque 4. Teoría musical.**

♪ Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.

1.2. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do<sup>3</sup> a Fa<sup>4</sup>.

♪ Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.

1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.

♪ Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.

1.7. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.

♪ Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.

2.6. Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.

♪ Diferencia entre música monofónica y polifónica.

2.7. Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.

♪ Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.

2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.

♪ La frase musical.

2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.

♪ Tipos formales más sencillos:AAA, ABAB y ABA

2.8. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.

- ♫ Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.
- 4.4. Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.

#### **4 ESO. MUSICA OPTATIVA. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION DE CONTENIDOS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE**

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se presentan constituyen una selección de los propuestos para cuarto curso de la ESO.

### **CONTENIDOS**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1. La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas.
2. Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
3. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
4. Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.

#### **Bloque 2. Escucha**

1. La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
2. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
3. Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
4. La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.
6. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

#### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. El jazz: origen, evolución y difusión. Movimientos de la música popular urbana actual. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
2. La música española: música culta y música tradicional.
3. La música en la España medieval y renacentista. El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica. La música española en los siglos XX y XXI.
4. Zonificación de la música tradicional en España. El canto y la danza en la música tradicional española. Organología de la música tradicional en España. El flamenco.
5. Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La música tradicional y popular en Iberoamérica. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

1. El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
2. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
3. La grabación audiovisual. Sistemas de grabación: analógico y digital. Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
4. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
6. Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
7. Las redes sociales y la música. Entornos virtuales de aprendizaje. Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal, instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

##### **Bloque 2. Escucha**

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio, y determinar la época, la cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

##### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. Apreiciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

### **ESTANDARES DE APRENDIZAJE**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

#### **Bloque 2. Escucha**

- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y la promoción de la música.
- 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- 1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español, situándolos en su contexto histórico y social.
- 2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

### **Bloque 4. Música y tecnologías**

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

- 5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede usarla y transmitirla a través de distintos soportes.
- 5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

#### **4.11.2. LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL 1º DE BACHILLERATO.**

##### **PRIMER TRIMESTRE**

##### **Bloque 1. Teoría musical**

- ♪ Elementos musicales más básicos: melodías, armonías, series rítmicas.
  - 1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
  - 1.2. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.
- ♪ Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural. Notas naturales. Notas alteradas. Escala cromática.
  - 1.3. Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.
- ♪ Elementos fundamentales de melodía: Intervalo melódico. Componentes de la melodía: serie interválica y ritmo. Concepto de transporte melódico.
  - 1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
- ♪ Clasificación de los géneros y tipos de música.
  - 2.1. Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.

##### **Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas**

- ♪ Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.
  - 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
- ♪ Reconocimiento y traducción sonora de los signos y términos relacionados con la articulación, la dinámica, la agógica y la expresión musical.
  - 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
- ♪ Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos
  - 2.1. Práctica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♪ Correcta escritura musical.
  - 2.1. Práctica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♪ Órganos del aparato fonador: diafragma, pulmones, laringe, cuerdas vocales etc.
  - 3.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.

- ♪ Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
  - 3.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
- ♪ Desarrollo de la afinación y entonación.
  - 3.3. Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.
- ♪ Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
  - 3.4. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal
- ♪ Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.
  - 4.2. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.
- ♪ Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.
  - 4.1. Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.
- ♪ Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
  - 4.3. Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- ♪ Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.
  - 5.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

### **Bloque 3. Interpretación y creación**

- ♪ Ejercicios de interiorización rítmica.
  - 1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
- ♪ Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.
  - 1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
- ♪ Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).
  - 2.1. Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás
  - 3.1. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
- ♪ Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.
  - 4.1. Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.

- ♫ Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.
  - 4.2. Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas.
  
- ♫ Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.
  - 4.3. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
  
- ♫ Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
  
- ♫ Desarrollo de la interpretación expresiva.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
  
- ♫ Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.
  - 6.1. Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo
  
- ♫ Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.
  - 4.3. Ejecuta con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
  
- ♫ Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.
  - 7.1. Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
  
- ♫ Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.
  - 8.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.

#### **Bloque 4. La audición comprensiva.**

- ♫ Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.
  - 1.1. Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos
  - 1.2. Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.
  
- ♫ Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de

los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica etc.

2.1. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.

♪ Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.

3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.

3.2. Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

♪ Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock.

3.3. Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.

♪ Identificación de los diferentes tipos de voz.

3.3. Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.

♪ Diferenciación auditiva de los géneros y tipos de música.

3.4. Distingue auditivamente géneros y tipos de música.

## **Bloque 6. Actitudes y valores**

♪ Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.

1.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.

♪ Atención y cumplimiento de las normas de clase.

2.2. Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,

2.3. Guarda silencio siempre que es necesario

♪ Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.

1.2. Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.

3.3. Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros

♪ Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.

1.3. Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia

2.1. Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.

♪ Manifestación correcta de opiniones propias.

3.4. Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.

♪ Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.

3.2. Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.

♪ Desarrollo del interés por la música y la danza.

3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc

- ♪ Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.
  - 4.1. Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.
  - 4.2. Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.
- ♪ Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.
  - 5.1. Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas
- ♪ Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
  - 5.2. Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.
- ♪ Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales.
  - 5.3. Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación..
- ♪ Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
  - 5.4. Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Bloque 1. Teoría musical

- ♪ Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural. Notas naturales. Notas alteradas. Escala cromática.
  - 1.3. Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos
- ♪ Elementos formales básicos: Frase. Periodo, Célula. Sección. Articulaciones formales
  - 1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
- ♪ Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.
  - 1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
- ♪ Elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.
  - 2.2. Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea

### Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas

- ♪ Reconocimiento y lectura correcta de los signos y términos relacionados con el ritmo, incluyendo compases compuestos.

- 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
- ♪ Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.  
1.1. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
- ♪ Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos  
2.1. Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♪ Correcta escritura musical.  
2.1. Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♪ Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.  
3.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
- ♪ Desarrollo de la afinación y entonación.  
3.3. Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.
- ♪ Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.  
3.4. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal
- ♪ Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.  
4.2. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.
- ♪ Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.  
4.1. Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.
- ♪ Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.  
4.3. Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- ♪ Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.  
5.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

### **Bloque 3. Interpretación y creación**

- ♪ Ejercicios de interiorización rítmica.  
1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
- ♪ Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.  
1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.

- ♪ Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).
  - 2.1. Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás
  - 3.1. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
  
- ♪ Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.
  - 4.1. Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
  
- ♪ Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.
  - 4.2. Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas.
  
- ♪ Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.
  - 4.3. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
  
- ♪ Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
  
- ♪ Desarrollo de la interpretación expresiva.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
  
- ♪ Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.
  - 6.1. Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo
  
- ♪ Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.
  - 4.3. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
  
- ♪ Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.
  - 7.1. Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
  
- ♪ Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.

8.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.

♫ Improvisación sobre fórmulas rítmicas conocidas, practicadas antes en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.

8.2. Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.

♫ Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones.

9.1. Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

♫ Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales.

9.1. Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

♫ Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas

10.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.

#### **Bloque 4. La audición comprensiva.**

♫ Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.

1.1. Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos

1.2. Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.

♫ Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica etc.

2.1. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.

♫ Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.

3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.

3.2. Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

♫ Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock

3.3. Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.

**Bloque 6.** Actitudes y valores

- ♪ Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.
  - 1.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
- ♪ Atención y cumplimiento de las normas de clase.
  - 2.2. Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,
  - 2.3. Guarda silencio siempre que es necesario
- ♪ Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.
  - 1.2. Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.
  - 3.3. Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros
- ♪ Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.
  - 1.3. Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia
  - 2.1. Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.
- ♪ Manifestación correcta de opiniones propias.
  - 3.4. Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.
- ♪ Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.
  - 3.2. Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.
- ♪ Desarrollo del interés por la música y la danza.
  - 3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc
- ♪ Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.
  - 4.1. Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.
  - 4.2. Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.
- ♪ Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.
  - 5.1. Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas
- ♪ Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
  - 5.2. Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.
- ♪ Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales.
  - 5.3. Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación..
- ♪ Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
  - 5.4. Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.

## TERCER TRIMESTRE

### **Bloque 1. Teoría musical**

- ♫ Elementos fundamentales de armonía: Intervalo armónico. Consonancia y disonancia. Acorde. Acordes perfectos y acordes disonantes. Concepto de cadencia.
  - 1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.
- ♫ Sistema tonal mayor-menor: Escalas mayor y menor. Formación del sistema de tonalidades sobre las 12 alturas disponibles. Centro tonal. Concepto de cambio de tono y de modulación. Formación de acordes y sintaxis armónica funcional. Función tonal de las disonancias. Cadencia perfecta.
  - 1.3. Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.
- ♫ Ideas básicas sobre organización de las alturas y la armonía en algunos lenguajes específicos (impresionismo, jazz etc): escalas, acordes etc.
  - 2.2. Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.
- ♫ Ideas básicas sobre lenguajes atonales.
  - 2.2. Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.

### **Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas**

- ♫ Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.
  - 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.
- ♫ Identificación de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo: altura, duración, dinámica, timbre etc.
  - 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.
- ♫ Interpretación y uso práctico de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo.
  - 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.
- ♫ Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos
  - 2.1. Práctica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♫ Correcta escritura musical.
  - 2.1. Práctica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.
- ♫ Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
  - 3.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.
- ♫ Desarrollo de la afinación y entonación.
  - 3.3. Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.
- ♫ Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.

3.4. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal

- ♪ Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.
  - 4.2. Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.
- ♪ Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.
  - 4.1. Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.
- ♪ Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
  - 4.3. Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- ♪ Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.
  - 5.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

### **Bloque 3. Interpretación y creación**

- ♪ Ejercicios de interiorización rítmica.
  - 1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
- ♪ Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.
  - 1.1. Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.
- ♪ Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).
  - 2.1. Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás
  - 3.1. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
- ♪ Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.
  - 4.3. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
- ♪ Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.
- ♪ Desarrollo de la interpretación expresiva.
  - 5.1. Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.

- ♫ Interpretación de memoria de fragmentos y piezas del repertorio trabajado en clase.  
6.2. Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella, aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado.
- ♫ Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.  
6.1. Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo
- ♫ Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.  
4.3. Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.
- ♫ Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.  
7.1. Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
- ♫ Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.  
8.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
- ♫ Improvisación sobre fórmulas rítmicas conocidas, practicadas antes en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.  
8.2. Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.
- ♫ Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones.  
9.1. Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- ♫ Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales.  
9.1. Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- ♫ Composición e interpretación de pequeñas piezas musicales, compuestas de acuerdo con una idea previa, seleccionando libremente los conocimientos y elementos del lenguaje musical asimilados (conceptos tonales y modales etc.), y estructurándolos en una forma musical elegida o inventada.  
10.1. Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical.
- ♫ Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas  
10.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.

#### **Bloque 4. La audición comprensiva.**

- ♫ Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.
  - 1.1. Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos
  - 1.2. Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.
  
- ♫ Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica etc.
  - 2.1. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.
  
- ♫ Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.
  - 3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, carenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.
  - 3.2. Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
  
- ♫ Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock.
  - 3.3. Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.

#### **Bloque 5.** Las tecnologías aplicadas al sonido.

- ♫ Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI.
  - 1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
  
- ♫ Manejo básico de un editor de partituras y/o secuenciadores.
  - 1.2. Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

#### **Bloque 6.** Actitudes y valores

- ♫ Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.
  - 1.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
  
- ♫ Atención y cumplimiento de las normas de clase.
  - 2.2. Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,
  - 2.3. Guarda silencio siempre que es necesario
  
- ♫ Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.
  - 1.2. Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.
  - 3.3. Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros
  
- ♫ Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.

1.3. Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia

2.1. Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.

♪ Manifestación correcta de opiniones propias.

3.4. Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.

♪ Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.

3.2. Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.

♪ Desarrollo del interés por la música y la danza.

3.1. Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.

♪ Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.

4.1. Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.

4.2. Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.

♪ Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.

5.1. Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas

♪ Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.

5.2. Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.

♪ Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales.

5.3. Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.

♪ Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.

5.4. Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.

♪ Convencimiento de la utilidad de la Informática Musical.

6.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical, y lo explica oralmente o por escrito.

6.2. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical

## 5. CONVIVENCIA.

La **Constitución Española**, en su art. 27.2 determina que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana respetando los principios democráticos de convivencia, derechos y libertades fundamentales.

A su vez, la **Ley Orgánica 8/2013, LOMCE**, en su art. 1 el principio “k”, determina la resolución pacífica de los conflictos. A su vez en la **Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha** en su

*Artículo 5, punto „e“* incide en la convivencia escolar basada en la convivencia democrática, igualdad, participación y no violencia. Por otro lado en el *Artículos 108, 109 y 110* respectivamente contemplan la elaboración de las normas de convivencia por parte de los centros, así como de cada aula que deben ir en concordancia con las del centro, y la garantización del cumplimiento de los deberes y obligaciones; la aprobación de dichas normas; y la creación de la Carta de convivencia y su ubicación.

Asimismo el *Decreto 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha*, producto del compromiso con el *Acuerdo por la Convivencia* de 31 de agosto de 2006 en respuesta a las premisas de buena convivencia, regula la convivencia escolar creando el **Observatorio de la Convivencia Escolar** de Castilla-La Mancha.

### 5.1. Normas de convivencia en el aula de Música y su relación con las Competencias clave.

Nosotros como profesores de la materia, **comunicaremos a nuestros alumnos y alumnas** las expectativas de comportamiento y las actividades académicas a desarrollar en el aula, estableceremos juntos las **normas de conducta y trabajo en clase**. Esta actividad se desarrollará al **principio del curso** en las primeras sesiones y se colocarán en un lugar del Aula en donde estén siempre a la vista.

Este conjunto de normas se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo como a la creación de hábitos de organización y respeto entre cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

De la Carta de Convivencia vamos a concretizar las **normas de la clase de Música y su contribución al desarrollo de las Competencias clave**:

Normas del Aula de Música	Competencias Clave
<b>1. Entrar silenciosa y respetuosamente en clase.</b>	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
<b>2. Dirigirse con RESPETO a los demás.</b>	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística
<b>3. Traer el material escolar (libro, agenda, cuaderno de pentagrama, flauta dulce, etc.)</b>	Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>4. Respetar los gustos y opiniones musicales y estéticas de los demás.</b>	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
<b>5. Guardar un CLIMA DE SILENCIO adecuado a una clase de Música.</b>	Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>6. LEVANTAR LA MANO si se quiere preguntar algo.</b>	Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

<b>7. Mantener el Aula limpia y cuidar los instrumentos entre todos.</b>	Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender
<b>8. Tirar la basura a la papelera</b>	Competencias sociales y cívicas Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender
<b>9. Come y bebe en los lugares indicados para ello.</b>	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender.
<b>10. Al terminar la clase las sillas y las mesas que darán en orden.</b>	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender.

Además, será de obligado cumplimiento:

- **Traer diariamente el material** (libro de texto, libreta de Teoría, cuaderno de pentagramas, flauta dulce y fotocopias de ritmo) y **los ejercicios diarios hechos**. El profesor/a todos los días pasará lista y preguntará si el alumno/a ha traído los ejercicios y el material y pondrá un + si ha traído todo y un – si le ha faltado algo. En caso de que le faltara algo, cuando utilicemos ese material, copiará 25 veces “Debo traerme el material a clase” y al final, entregará estas copias al profesor/a. La reiteración de estas faltas dará lugar a un punto menos en el trimestre (si supera los seis negativos) por incumplimiento de los estándares determinados.
- **Está prohibido comer chicle en clase**. Si el alumno/a como chicle, deberá copiar 200 veces “No comeré chicle en clase”. Estas copias serán entregadas al final de la clase al profesor/a.
- **Tener buen comportamiento en las actividades grupales**. Esta materia es en gran parte de práctica, por ello, es necesario el respeto entre todos los compañeros, sobre todo en actividades como las instrumentaciones, danzas o ejercicios de expresión vocal.
- **Respetar el turno de palabra**. Todos los alumnos/as tienen derecho a manifestar sus opiniones sobre los temas que trabajemos en clase, pero sólo podrán hacerlo si tienen la mano levantada. El profesor/a asignará el turno de palabra.
- **Asistir a clase con puntualidad**. Los horarios del centro hay que cumplirlos, si toca el timbre de comienzo de clase, como máximo se esperarán dos minutos para empezar la toma de registro. Si el alumno/a se retrasa, tendrá que copiar 25 veces “llegaré más puntual”.

Hay que tener en cuenta que, el incumplimiento reiterado de estas normas (según Normas de organización y funcionamiento) puede dar lugar a un parte disciplinario.

## 5.2. AUTORIDAD DEL PROFESORADO

La **LOMCE** establece que las Administraciones educativas velarán para que el **profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto** acordes con la importancia social de su tarea que tiene encomendada por la sociedad.

Debido a que la convivencia en los centros docentes está adquiriendo de forma creciente mayor complejidad, produciéndose hechos como la devaluación de la profesión de profesor por parte de algunos alumnos, padres y otros miembros de la comunidad educativa; la desprotección legal de los docentes ante el acoso de alumnos, padres, responsables legales u otros profesores.

Por todo lo anterior, y para elevar el prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y tener un mayor reconocimiento social, se crea la Ley **3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado**.

La presente ley reconoce como **autoridad pública** a los **directores, miembros del Equipo directivo y docentes** de los centros docentes no universitarios.

En definitiva, esta ley reconoce como autoridad institucional la figura del docente y lo convierte en el **soporte primordial de una enseñanza-aprendizaje** de calidad en Castilla-La Mancha, al mismo tiempo que pretende elevar su prestigio social y laboral en todo el sistema educativo y, más allá de estos límites, también ante el conjunto de la sociedad.

## 5. FOMENTO DE LA LECTURA.

### 6.1. Desarrollo de la lectura.

La **Ley Orgánica 8/2013, LOMCE**, en su art.2, en el punto 2 establece que los poderes públicos deberán prestar una atención prioritaria a diversos elementos de la acción educativa, entre ellos, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas.

Por otro lado, el **Decreto 40/2015**, en su art. 3 de **Elementos transversales**, recalca el aprendizaje interdisciplinar de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y que todas estas capacidades fomentan la Competencia Lingüística.

Por último, **la LOMCE** fija en su art. 19 de principios pedagógicos de proceso de aprendizaje y atención individualizada, que se dedicará un tiempo diario a la lectura con el fin de fomentar su hábito.

La **lectura** es un factor esencial del **enriquecimiento intelectual** y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los **principales instrumentos de aprendizaje** cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. El aprendizaje de la lectura deberá comenzar en la Educación Infantil y continuar a lo largo de todos los niveles educativos. Un deficiente aprendizaje **lector** y una mala comprensión de lo leído abocan a los alumnos/as al fracaso escolar y personal.

La lectura estará presente en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde la materia de Lengua castellana y literatura, sino a través de las actividades específicas de **todas las materias**. Todo el Centro debe implicarse en esta tarea. Todos los **profesores de las diferentes disciplinas han de incluir en sus Programaciones didácticas actividades relativas al lenguaje y dirigidas a fomentar en el alumno el interés por la lectura**. Los profesores de todas las materias deberán, asimismo, ejercitar a los alumnos en la comprensión lectora y velar porque ese nivel de comprensión sea el adecuado para su edad.

### 6.2. Fomento de la lectura desde la materia de Música

Desde la Educación Musical también se va a contribuir al fomento de la lectura, por ello se han desarrollado unas Unidades Didácticas globalizadas, en la cuales en todas y cada una de las sesiones se trabajan una o varias actividades que contienen distintos tipos de texto, como son *continuos* en el caso de las

**presentaciones en PowerPoint, Prezi, Powtoon** y por otro lado *discontinuos*, mediante **cuadros, mapas, musicogramas, textos o impresos**. De tal modo en cada una de las actividades musicales a desarrollar con presentadas con un breve texto en relación a la misma o bien, en función a aspectos relativos a éstas.

Enviarnos, la programación del plan de lectura que realizamos como departamento de música en nuestras aulas a lo largo del curso, anualmente en septiembre al responsable del plan de lectura del departamento de lengua. En el incluimos las actividades a realizar así las lecturas a realizar, lecturas de partituras y sistemas de grafías de notación musical alternativas etc...

## 6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)

La **Ley Orgánica 8/2013**, LOMCE, en su preámbulo XI dedicado a las Tecnologías de la Información y Comunicación aboga por la actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje acorde con el avance de la sociedad, considerando las Tecnologías de la Información y Comunicación como una pieza fundamental para producir el cambio metodológico hacia la mejora de calidad educativa. A su vez, en su art. 111 bis, se promoverá su uso como medio didáctico para llevar a cabo las tareas.

Por tanto, debemos considerar a **las Tecnologías de la Información y Comunicación** como **una herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de alumnos/as** que facilita información, investigación y orientación académica y profesional así como fomenta el desarrollo de la Competencia Digital.

### 6.1. Tecnología en Educación en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están cambiando el significado de conceptos culturales de los fines educativos de los centros y los roles docentes.

Desde la materia de Música intentaremos sacar el máximo partido los recursos tecnológicos que nos facilita la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que son los siguientes:

- **Programa Althia:** tiene como objetivo integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el entorno habitual de docentes y alumnos favoreciendo la consecución de las metas educativas
- **Delphos y Delphos Papás:** El programa **Delphos** es una herramienta de gestión académica y administrativa. Se encarga de crear un historial escolar digitalizado de todos los alumnos, tanto en lo que respecta a las notas, como a las faltas, conflictos, etc, cuya información va directamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**Delphos papás:** similar a Delphos pero accesible para los padres. Los docentes anotarán las evaluaciones, asistencias, etc, de manera que los padres puedan estar informados del rendimiento académico de sus hijos 24 horas.

Desde la materia de Música utilizaremos ambos programas para agilizar el intercambio de información con la Administración Autonómica y las familias de forma ágil y eficiente.

- **Pizarra Digital:** La Consejería de Educación de Castilla-La Mancha está invirtiendo en el acondicionamiento digital de las aulas en los IES, mediante la instalación de pizarras digitales.

Desde la materia de Música utilizaremos la Pizarra digital para la presentación interactiva de contenidos.

- **Netbook para el alumnado:** En el curso 2010/2011 se suministraron 14951 Netbook TOSHIBA NB250 con el Sistema Operativo Windows 7 Starter Home Edition y aplicaciones como Adobe Reader, Audacity, Cuadernia, OpenOffice, Mozilla y Skype.

Desde la materia de Música pueden ser de especial utilidad las aplicaciones Mozilla, Audacity, OpenOffice y Adobe Reader.

- **Portátiles para el profesorado:** La Comunidad Autónoma adquiere 28.500 ordenadores portátiles destinados a cada docente para su uso. Los ordenadores son TOSHIBA Satellite Pro L300 con Sistema Operativo Windows XP y Molinux, con las principales aplicaciones de la Consejería.

Como docentes usaremos dichos Portátiles para la elaboración de materiales, la indagación en Internet ,preparación de las clases, introducción de faltas de asistencia del alumnado diariamente..

- **Dotación de la Escuela Rural:** Conjunto de aplicaciones ( Netbook, Descripción, Soporte Técnico y Escudo Web) entre los que destaca el complemento „Escudo Web“ que se instala en cada ordenador del aula. Permite al profesor filtrar las conexiones a Internet, denegar el uso de aplicaciones, compartir archivos con sus alumnos/as, ver sus pantallas y controlar su escritorio. Así el profesor podrá tener la atención de sus alumnos/as visualizando todas las pantallas en su ordenador y delimitando Internet a las necesidades del momento. Los ordenadores de los alumnos/as también seguirán siendo filtrados cuando se los lleven a casa.

Como docentes usaremos esta herramienta para el control y supervisión del los ordenadores del aula, fomentando la concentración y atención a la misma actividad.

- **Territorio Cuadernia:** es la herramienta que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha pone a disposición de toda la Comunidad educativa para la creación y difusión de materiales educativos digitales.

Como docentes usaremos Cuadernia para elaborar materiales, compartir materiales de otros maestros/as o los nuestros propios.

- **Plan de Conectividad Integral (PCI):** acercará las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las aulas y espacios habituales de trabajo de los docentes y el alumnado. Dotará a todos los centros de una cobertura de red inalámbrica (WiFi) en todas las aulas y espacios de trabajo de maestros/as.

Desde el Aula de Música disfrutaremos del PCI para la búsqueda de información variada para el desarrollo de la labor docente ( ya sea mediante actividades o materiales de apoyo para el alumnado o para formación propia) o para realización, intercambio materiales didácticos.

## 7.2. La importancia de las TIC's en la Educación Musical y aplicación en nuestro aula.

Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (TIC's) en la Educación han ido adquiriendo en los últimos años un **lugar central en la acción docente**. Asimismo, podemos definir las TIC como *herramienta transparente de apoyo a la docencia, al estudiante y a la gestión de centros*.

Las trataremos como un instrumento de información, investigación y orientación académica y profesional para mejorar la comunicación entre maestros, alumnos/as y familias y su participación en la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta esta **integración** en la Educación en general, la **Educación Musical** no puede quedar al

margen de los avances. En el Área las tecnologías son una constante que afecta a cada fase del proceso e involucra la creación, interpretación, edición, almacenamiento, distribución y recepción.

Por ello, el **TI: ME** (The Technology Institute for Music Educators s.f.) identifica algunas áreas en las que la tecnología musical puede aplicarse de forma directa a la instrucción apoyando el desarrollo de distintas competencias.

Algunas de las tecnologías de las que podemos servirnos en el aula y en las aulas althias a las que asistimos asiduamente son:

- **Instrumentos musicales electrónicos:** que podremos usar como acompañamiento para sus interpretaciones o como material de modificaciones o elaboración de nuevas versiones.
- **Secuenciador Midi:** con el que podremos generar acompañamientos, creando secuencias originales o usando las disponibles comercial o libremente. Se podrán hacer demostraciones de orquestación y elaboración de arreglos.
- **Software de notación musical:** Editar partituras, instrumentar, incorporarla a documentos de texto.
- **Multimedia:** Integración de sonido, texto, gráficos, imágenes y video. Toma de contacto con la Música de diferentes compositores, épocas y estilos, su audición y análisis. Creación de ficheros multimedia.
- **Enseñanza asistida por ordenador:** De diversa índole. Por ejemplo de entrenamiento auditivo, presentación de conceptos o técnica instrumental.
- **Internet:** La información musical prolifera continuamente en internet ofreciéndonos una fuente inagotable de recursos.

Para los docentes **INTERNET** puede ser por un lado:

- Punto para la autoformación y reciclaje mediante la consulta de informes, consultas, grabaciones, cursos, congresos o bases de datos.
- Punto de encuentro con otros materiales didácticos, programaciones, software, partituras, imágenes, archivos de toda índole, experiencias docentes, etc.

## 7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Según Cobo y Martínez (2009), entendemos por **metodología** *todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas*. Por tanto, es necesario tener en cuenta una serie de **principios metodológicos** como son:

- La necesidad de partir del **nivel de desarrollo** de cada niño o niña, atendiendo a sus características y ritmos de aprendizaje. (AA, SI)
- La necesidad de partir de los **conocimientos previos** del alumnado para que el aprendizaje se relacione con los conocimientos ya adquiridos. (AA, SI)
- Los contenidos tratados deben ser **coherentes** en la estructura de la materia y partir de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo.(AA, SI)
- La **motivación** y el **interés** de los discentes es imprescindible para garantizar el éxito de proceso.(AA, SI)
- La **participación activa** de los chicos y chicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolos en agentes activos en la construcción del conocimiento.(AA, SI, CS)
- La construcción de **aprendizajes significativos** que modifiquen los esquemas mentales debido a la incorporación de los nuevos conocimientos.(AA, SI)
- La construcción de un **aprendizaje funcional** que permita ser aplicable a situaciones reales fuera del contexto escolar. (AA, SI)

- Fomento de **la relación entre iguales**. (AA, SI, CS)

Teniendo en cuenta estos principios, se elaborarán diferentes intervenciones metodológicas como:

- **Técnica de discusión de grupos**. Se adoptan debates, coloquios o discusiones de grupo con el fin de modificar actitudes o poner en común los distintos conocimientos que se tiene sobre un tema. (AA, SI, CS)
- **Método por descubrimiento** en el que el propio alumno/a guiado por el profesor/a es el que descubre los conocimientos mediante procedimientos de ensayo-error. (AA, SI)
- **Metodología creativa**, la cual promueve un cambio significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que promueve la creatividad a la hora de emplear técnicas, tanto en la interpretación como en la improvisación musical. (AA, SI)
- **Metodología lúdica** en la que se utiliza las actividades prácticas como fuente de estímulo, experimentación, disfrute y diversión. (AA, SI, CS)

Es necesario recalcar que toda la metodología expuesta anteriormente contribuirá a la consecución y logro de Competencias claves y de todos los objetivos de las etapas de ESO y Bachillerato.

### 8.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE MÚSICA EN LA ESO.

La metodología a seguir de manera global es una metodología **activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar y flexible**.

La división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el currículo aunque no determina el orden de las unidades didácticas. Éstas deben organizarse según diversos criterios de tal manera que haya una **adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques, combinando la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes**.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la **audición y la expresión**, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

**La audición** permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

**La expresión** engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

**La interpretación vocal**, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

**La interpretación instrumental** es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lector-escritura, valores, etc...dando continuidad a las enseñanzas musicales.

**La interpretación corporal**, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de **participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.**

**La improvisación**, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

**La composición, guiada o libre**, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, **Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde** etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

## **8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN LA MATERIA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL.**

La metodología a seguir de manera global será **activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, e interdisciplinar.**

**La materia de Lenguaje y Práctica Musical** debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar activa, informada y lúdicamente, como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada.

Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron.

La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. **En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí**, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; **combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes.**

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que **el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.**

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la **audición y la expresión musical**, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas.

Por lo tanto, **los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa.** Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos.

**La audición comprensiva** pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

Esta materia intenta desarrollar una **práctica musical básica pero inteligente**, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades expresivas. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical.

Además, **la práctica de la interpretación vocal e instrumental** da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumnado.

**La improvisación**, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

**La composición, guiada o libre**, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, tales **como Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde**, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

### 8.3. Tiempos.

La duración de las clases, de acuerdo con la normativa vigente, será de **55 minutos**. Éste tiempo, será repartido en los distintos bloques de contenidos de acuerdo a este orden:

- **Primeros 10 minutos aproximadamente:** corrección de ejercicios y repaso de la/s sesión/es anterior/es.
- **Siguientes 35 minutos:** aprendizaje de nuevos contenidos para avanzar en el temario. Realización de ejercicios.
- **Últimos 10 minutos:** expresión vocal, corporal y/o instrumental.

## 8. MATERIALES Y ESPACIOS Y COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO QUE DESARROLLAN.

Entendemos por **materiales y recursos didácticos** como aquellos instrumentos que, por una parte, ayudan al docente en su labor y, por otra, facilita a los discentes el logro de los Objetivos y Competencias.

### 9.1. Funciones de los Recursos Didácticos.

Para que un Recurso Didáctico facilite adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe cumplir una serie de **funciones** como son la **función motivadora, de acercamiento de la realidad, de facilitar y organizar las acciones formativas, innovadora y formativa global.**

## 9.2. Materiales.

Nosotros como docentes nos apoyaremos en una serie de materiales para desarrollar nuestra labor docente, los cuales clasificaremos en:

- **Materiales impresos (CL, AA, SI):**

- Los propios del profesor: entre los que identificamos el cuaderno de sesiones, el diario de clase, la distinta bibliografía y los documentos propios del Centro.
- Los propios del alumno/a: destacamos el libro de texto, si lo tiene, y el cuaderno de trabajo de cada uno y fichas de actividades o fotocopiables.

- **Libros de texto** por niveles:

1º ESO. MUSICA I Editorial Editex. Español y bilingüe para los cursos que imparten esta asignatura en la sección bilingüe, dos por curso.

2 ESO. MUSICA I. Editorial Anaya. Español y bilingüe para los cursos que imparten esta asignatura en la sección bilingüe, dos por curso.

3º ESO. TALLER DE MUSICA Y MOVIMIENTO. Editorial Editex.

4º ESO MUSICA II. Editorial SM. Se aprovecha los libros de gratuidad de cursos anteriores dejándolos en el aula para uso del texto en clase.

1º BACHILLERATO. Taller de música Editorial Editex

- **Medios audiovisuales (CD, CC):** entendidos como aquellos medios didácticos con imagen, sonido o ambas cosas como son el proyector, la pantalla digital..
- **Medios informáticos (CD, CL, SI, AA):** en esta clasificación encontramos los ordenadores, la pizarra digital, los procesadores de textos, el PowerPoint y Prezi, Powtoon, así como los propios buscadores o webs que se utilizan a través de Internet.

Tenemos que señalar que no existe el material ideal, pero es imprescindible que estos deben ser atractivos, sencillos, motivantes y polivalentes.

## 9.3. Espacios.

Según el **Real Decreto 132/2010**, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros, en su Título III, art. 10, se enuncian las condiciones que deben tener las instalaciones de los Centros.

A lo largo del desarrollo de esta Programación, se realizará la intervención educativa en diferentes **espacios:**

- **Espacios convencionales:** en este caso, la intervención educativa se llevará a cabo en **dos aulas de Música**. Dichas aulas estarán dispuestas, principalmente **en forma de U** alrededor de la habitación y presidida por la mesa del docente, con el fin de facilitar la comunicación entre los alumnos/as y el maestro/a facilitando el desarrollo de las actividades. Siempre que el número de discentes lo permita.
- **Espacios no convencionales:** a lo largo de todas las Unidades didácticas, los discentes se desplazarán al **Aula Althia o a la sala de usos múltiples** según disponibilidad o actividades complementarias.

## 9. MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA.

La **Ley Orgánica 8/2013**, LOMCE, en su art.71 establece que las Administraciones Educativas dispondrán de los medios necesarios para que todos los niños y niñas alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos en dicha ley. Por tanto, corresponde a estas Administraciones asegurar los recursos necesarios para **el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE) que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades específicas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al Sistema Educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

En este sentido, tanto **el Real Decreto 1105/2014**, como **el Decreto 40/2015**, ratifican lo enunciado en la LOMCE.

### 9.1. Tipos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

La **LOMCE**, en su art. 73-79, clasifica en distintos grupos las causas y raíces por las que un chico/a puede requerir una atención educativa diferente a la ordinaria. Esta clasificación es:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.** Requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella.  
Este tipo de alumnado puede requerir, en algunas circunstancias y necesidades de carácter crónico y permanente, la presencia de asistencias sanitaria.
- **Alumnado con altas capacidades intelectuales.** Se demanda la adopción de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuadas a las necesidades que presentan estos niños/as permitiendo el desarrollo máximo de sus capacidades.
- **Alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo Español.** Se trata de la adopción de medidas que favorezcan la incorporación al Sistema Educativo de personas que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español
- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** Se toman medidas necesarias para identificar de manera tempranas las necesidades que estos discentes presentan, la valoración de éstas y la forma de intervenir.

### 9.2. Medidas organizativas, curriculares y didácticas de inclusión educativa.

La respuesta educativa para atender a la diversidad se desarrolla de manera concreta en el Centro y el Aula. Deberá resolverse desde un triple ámbito: curricular, metodológico y organizativo.

El **Decreto 66/2013 de 03/09/2103**, expone que los docentes hemos de prestar una atención individualizada a las necesidades de cada alumno y debemos poner en práctica los apoyos tan pronto como detectemos estas necesidades. Las medidas de atención a la diversidad (Plan de atención a la diversidad, PAD) de cada centro formarán parte de su Proyecto Educativo. Podemos destacar las medidas generales y ordinarias expuestas en los **artículos 9, 10 y 11** de la presente Orden. Las extraordinarias (específicas) se verán en apartados posteriores.

- **Medidas generales:** Son todas aquellas decisiones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de condiciones. Son aquellas decisiones acordadas en el Centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, pueden dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del Centro.

Son medidas generales:

- ✓ **La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.**
  - ✓ **La adaptación de materiales curriculares a las características del entorno.**
  - ✓ **El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyan el absentismo escolar.**
  - ✓ **El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.**
  - ✓ **La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las Competencias.**
  - ✓ **El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.**
  - ✓ **La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.**
  - ✓ **El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.**
  - ✓ **Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el Sistema educativo en igualdad de oportunidades.**
- **Medidas ordinarias de apoyo educativo:** Son aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de Objetivos y Criterios de evaluación propios de la etapa.

En la Educación secundaria se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

- ✚ **Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten las dificultades.**
- ✚ **Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.**
- ✚ **Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo cuando se precise.**
- ✚ **Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.**

Los tipos de Medidas ordinarias de apoyo educativo serán:

- **Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.**
- **Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.**
- **Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.**
- **Grupos de profundización o enriquecimiento con contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.**
- **Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte del alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.**
- **Otras medidas que el centro organice y den respuesta a las necesidades del alumnado**

Por ello, para alumnos que presentan un **nivel de desarrollo más lento**, sería necesario incluir estrategias como: Definición pautada y ajustadas de las diferentes actividades y materiales, eliminación de tensiones afectivas e inseguridades, respeto del ritmo de progreso del alumno, grupos cooperativos, refuerzos positivos, planificación de actividades refuerzo y coordinación estrecha con la familia y el Equipo de orientación y apoyo.

Y para los alumnos que presentan un **nivel de desarrollo más rápido**, podrían implementarse medidas concretas como: planificación de técnicas y actividades de ampliación que partan de los intereses reales del niño y fomenten su curiosidad y desafío cognitivo, actividades de pensamiento divergente o creativo,

ampliación de contenidos a través de proyectos de investigación con las TIC, idiomas... además, por supuesto, de la aplicación de grupos cooperativos y colaboración con la familia.

### 9.3. Medidas educativas específicas o extraordinarias.

El **Decreto 66/2013 de 03/09/2013** expone en su artículo 13 que son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo que conlleven **modificaciones significativas del Currículo ordinario** y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al Currículo o en la modalidad de escolarización. Éstas se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presente al alumno, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Entre estas medidas, podemos nombrar:

⇒ Planes de Trabajo Individualizados con Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas. La Adaptación curricular y el Plan de Trabajo individualizado, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor (coordinador de estas medidas) como por el resto de los docentes y la familia. Además, las Adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo. Las Adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Atenderán a alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, alumnos con trimestres pendientes en el curso que cursan, alumnos que repiten curso con la asignatura de música pendiente, prestándoles apoyo y la ayuda individualizada para que esta segunda vez consigan superar la asignatura.

El tipo de ayuda es flexible y adaptado a las necesidades individuales en algunos casos con fichas de refuerzo, en otros con alumnos de apoyo y colaboración, etc...

⇒ Medidas de flexibilización curricular o aceleración para el alumnado de altas capacidades: los centros han de aplicar medidas de enriquecimiento curricular para estos alumnos de acuerdo a sus características. Su escolarización se podrá flexibilizar en los términos que contemple la normativa. El **artículo 76** de la **LOMCE** (sección segunda) afirma que *corresponde a las Administraciones educativas adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades* y el **Decreto 66/2013** expone que *cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración de este alumnado, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.*

### 9.4. Compensación educativa

La actual Ley de educación trata, asimismo, de la compensación de las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole a través de programas específicos desarrollados en Centros docentes escolares, y a través de las becas y ayudas al estudio, que tienen como objetivo garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables. El **Decreto 66/2013**, además, contempla que *en los centros educativos, los equipos directivos y los docentes emplearán estrategias metodológicas y organizativas eficaces para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo por procedencia sociocultural desfavorecida. Se podrán llevar a cabo agrupamientos flexibles con carácter transitorio, sistemas de apoyo en pequeños grupos dentro del aula ordinaria o fuera, dependiendo de los casos y adaptaciones de currículo no significativas, ajustadas a las condiciones y circunstancias del alumnado y que los equipos docentes,*

*asesorados por los profesionales de orientación, realizarán las adaptaciones del currículo en casos necesarios.*

### **9.5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA desde la materia de Música.**

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

Una atención inclusiva a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el/la profesor/a atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos/as.

El problema radica por tanto, en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando nuestra actuación al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, el curso o la materia.

Las características particulares de **la materia de Música** permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

#### **Sobre los contenidos**

Intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos/as distinguiendo **los contenidos que sean básicos** de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por contenidos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula. Por tanto se procurará que las adaptaciones no afecten tanto a los contenidos procedimentales y actitudinales de la materia como a los contenidos teóricos.

El esquema conceptual presente al inicio de todas las Unidades didácticas será un buen punto de partida para decidir, manteniendo siempre una visión global, la selección de contenidos que fuera necesaria.

#### **Estrategias didácticas**

El tratamiento a la diversidad puede favorecerse mediante un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

#### **Actividades de aprendizaje variadas**

Proponemos actividades de aprendizaje variadas que permiten distintas vías de aprendizaje con diferentes grados de dificultad. Al mismo tiempo, el amplio número de actividades que se presentan, permite la elección de unas frente a otras en función de las necesidades e intereses.

#### **Materiales didácticos diversos**

Por muy completo que pretenda ser un libro de texto, con frecuencia se hace necesaria la utilización de otros materiales, más o menos complejos, centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos. En este sentido, **los medios audiovisuales y los recursos informáticos** ofrecen una estimable ayuda para la música y un gran atractivo para los alumnos.

### Distintas formas de agrupamiento de alumnos/as

La metodología y los procedimientos específicos de la materia de Música permiten combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo-aula. Todas las actividades de expresión musical pueden abordarse progresivamente de forma individual, pequeño grupo y gran grupo y servirán, sin duda, para detectar y corregir la conveniencia de los agrupamientos.

### Evaluación

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la impropiedad de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial, tanto en conceptos como, sobre todo, en procedimientos y actitudes.

### Evaluación inicial

La evaluación inicial será el procedimiento básico antes de comenzar cualquier proceso de aprendizaje.

La presentación de cada Unidad didáctica mediante un texto de introducción apoyado por ilustraciones, el esquema conceptual y las actividades iniciales correspondientes, permiten realizar de forma ágil una primera evaluación que detecte los conocimientos previos de los alumnos. También utilizaremos el ordenador para las presentaciones en **power point** y **vídeos ilustrativos en internet**.

### Evaluación formativa y sumativa

Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a las diferentes modalidades indicadas en las actividades de aprendizaje.

## 10. EVALUACIÓN.

Según Cobo y Martínez, la **evaluación** constituye **un proceso fundamental en la práctica educativa, permitiendo, en cada momento, recoger información y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.**

De este modo, **la Ley Orgánica 8/2013**, en el art.20, **el Real Decreto 1105/2014**, en el art. 20, **el Decreto 40/2015**, identifican la evaluación como **un proceso continuo, formativo, integrador y diferenciado** que tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las materias curriculares y tendrá **carácter informativo, formativo y orientador** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 10.1. Evaluación del aprendizaje.

Esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso y la consecución de los Objetivos de las Etapas y las Competencias por parte de nuestros discentes.

### 10.1.1 ¿Qué evaluar?

**Los Estándares de Aprendizaje Evaluables y los Criterios de Evaluación** son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las Competencias y el logro de los Objetivos de las Etapas (tanto la ESO como el Bachillerato). Entendiendo los Criterios de Evaluación como **un elemento indispensable para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje porque permite valorar la consecución de los Objetivos y Competencias,** y los Estándares de Aprendizaje Evaluables como **especificaciones de los Criterios de Evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que los niños/as deben saber, comprender y saber hacer.**

A continuación, se establece una relación entre **Contenidos, Criterios de Evaluación, los Estándares de Aprendizaje Evaluables, la ponderación en Estándares básicos , Intermedios y Avanzados y las Competencias referentes a los cursos de Música en ESO y Bachillerato .**

MÚSICA		CURSO: 1º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Comp.clave	
<b>Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales:</b>		Lectoescritura musical.	Práctica con el lenguaje musical.	Interpretación y creación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.</li> <li>• Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.</li> <li>• Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.</li> <li>• Uso de los compases simples y sus grafías.</li> <li>• Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.</li> <li>• Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de</li> </ul>	<p>1. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.</p>	1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	CC, CL AA	B
		1.2 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	CC,CL AA	B
		1.3 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	AA,CL CM	B
		1.4 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	AA, SI CM	B
		1.5 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	AA,SI,CM CC	B
		1.6 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	AA,SI, CM CC	I
		1.7 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	AA, SI, CM CC	B
		1.8 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	AA CM	B
		1.9 Ejercita desarrolla la escritura musical correcta.	AA CC	I
		1.10 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	AA CM	I/A
<p>2. Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos</p>		2.1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC AA	I
		2.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	AA	B

<p>intensidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo.</li> <li>• Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.</li> <li>• Lectura musical graduada y progresiva.</li> <li>• Práctica de la escritura musical correcta.</li> <li>• Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.</li> <li>• Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</li> <li>• Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno.</li> <li>• Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida.</li> <li>• Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.</li> <li>• Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de</li> </ul>	<p>formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	2.3 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC	B	
		2.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	CC	B	
		2.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC CL	B	
	<p>3. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p>		3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	AA CS	B
			3.2 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	AA	I
			3.3 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	AA	B
			3.4 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	AA	I
	<p>4. Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.</p>		4.1 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	CC AA	I
			4.2 Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	CC AA	B
			4.3 Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B
			4.4 Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B
			4.5 Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.	AA	A

<p>la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.</li> <li>• Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.</li> <li>• Práctica de las pautas básicas de la interpretación.</li> <li>• Ejercicios de técnica vocal elemental.</li> <li>• Técnicas de manejo de instrumentos Orff.</li> <li>• Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4, incluyendo Fa sostenido3 y Si bemol3.</li> <li>• Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.</li> <li>• Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.</li> <li>• Interpretación de piezas vocales sencillas al</li> </ul>		4.6 Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	AA	A
	5. Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	SI CC	I
		5.2 Ejecuta imitaciones rítmicas.	CC	B
		5.3 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I
		5.4 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	CC	B
		5.5 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I
		5.6 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	A
		5.7 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .	SI CC	A
		5.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	SI CC	A
		5.9 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	SI CC	A
	6. Crear coreografías	6.1 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	SI CC	A
	7. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	SI CC	I
		7.2 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	CC	A

<p>unísono, incluyendo piezas del repertorio español.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.</li> <li>• Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.</li> <li>• Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español.</li> <li>• Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.</li> <li>• Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.</li> <li>• Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.</li> </ul>				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.</li> <li>• Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.</li> <li>• Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.</li> <li>• Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.</li> <li>• Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.</li> <li>• Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.</li> </ul>				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 2. Escucha y visionado.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.</li> <li>• Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.</li> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.</li> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.</li> <li>• Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.</li> <li>• Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.</li> </ul>	1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	CC	B
		1.2 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos	CC	I
		1.3 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.	CC	I
	2. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente, de distintas características, tipos, épocas y culturas	2.1 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	CC	B
		2.2 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	CC	I
		2.3 Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	CC	B

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
------------	-------------------------	--------------------------------------	--

**Bloque 3. Actitudes y valores.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.</li> <li>• Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.</li> <li>• Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.</li> <li>• Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.</li> <li>• Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.</li> <li>• Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.</li> <li>• Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.</li> <li>• Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.</li> </ul>	<p>1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	CC	B
		1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	CS CC	B
		1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CS	B
		1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	AA SI	I
		1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	SI CS	B
		1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	CS	B
	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	CC	B
		2.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CC	B
	<p>3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	3.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	CC	I
		4. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de	4.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CL
	4.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CL	A	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.</li> <li>• Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español,</li> <li>• Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.</li> <li>• Respeto de las normas de clase.</li> <li>• Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.</li> </ul>	valor o «hablar de música».			
	5. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	5.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	CS CC	B

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 4. Teoría musical</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función del signo de la clave. Significado de la clave de fa en cuarta.</li> <li>• Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.</li> <li>• Signos de alteraciones. Posición y significado.</li> <li>• Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones</li> </ul>	1. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de	1.1 Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	CC	B
		1.2 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.	CC	B
		1.3 Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	CC	B
		1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	CC CM	B
		1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	CC CM	B
		1.6 Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y	CC	B

<p>de duración entre sus valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.</li> <li>• La ligadura de prolongación.</li> <li>• Compases simples y sus grafías.</li> <li>• Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.</li> <li>• Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.</li> <li>• Principales indicaciones de tempo estable.</li> <li>• Signos de repetición.</li> </ul>	<p>prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.</p>	su significado.	CM	
		1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	CM	A
		1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	CC	B
		1.9 Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	CC	I
		1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	CC	B
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.</li> <li>• Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.</li> <li>• Elementos más básicos del lenguaje musical: serie rítmicas, melodías,</li> </ul>	<p>2. Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p>	2.1 Cita y explica cada parámetro del sonido.	CC CM	B
		2.2 Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.	CC	B
		2.3 Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.	CC	B
		2.4 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.	CC	B
		2.5 Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.	CC	I
		2.6 Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas	CC CM	I

<ul style="list-style-type: none"> <li>armonías.</li> <li>• Representación gráfica diferenciada de series rítmicas, melodías y armonías.</li> <li>• Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.</li> <li>• Diferencia entre música monofónica y polifónica.</li> <li>• Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.</li> <li>• La frase musical.</li> <li>• Tipos formales más sencillos:AAA, ABAB y ABA</li> </ul>		alteradas; escala natural; escala cromática.		
		2.7 Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.	CC	B
		2.8 Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.	CC	B
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación básica de los principales tipos de música.</li> <li>• Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana.</li> <li>• Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias</li> </ul>	3. Conocer distintos tipos y géneros de música.	3.1 Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	CC	B
		3.2 Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.	CC	B
	4. Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.	4.1 Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.	CC	B
		4.2 Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.	CC	I
		4.3 Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos..	CC	I
		4.4 Menciona los instrumentos más característicos de la música	CC	B

<p>entre grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación.</li> <li>• Principales agrupaciones instrumentales.</li> <li>• Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.</li> <li>• Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.</li> <li>• Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.</li> </ul>		popular moderna y conoce su forma.		
		4.5 Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.	CC	B
		4.6 Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.	CC	I

## 2 ESO

MÚSICA		CURSO: 2º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales:</b> Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a sol 4.</li> </ul>	1. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el	1.11 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	CC AA	B
		1.12 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	CC AA	B

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.</li> <li>• Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.</li> <li>• Uso de los compases simples y sus grafías.</li> <li>• Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.</li> <li>• Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.</li> <li>• Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel.</li> <li>• Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos.</li> <li>• Distinción de intervalos</li> </ul>	<p>pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de tempo.</p>	1.13 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	AA CM	B	
		1.14 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	AA CM	B	
		1.15 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	AA CC	B	
		1.16 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	AA CC	I	
		1.17 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	AA CC	B	
		1.18 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	AA CM	B	
		1.19 Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.	AA CC	I	
		1.20 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	AA CM	I/A	
		<p>2.Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolo a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	2.6 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC AA	I
			2.7 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	AA	B
2.8 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC		B		
2.9 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	CC		B		
	2.10 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC CL	B		
3 Interpretar piezas	3.5 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio,	AA	B		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinción de los componentes de una melodía</li> <li>• Diferenciación de los componentes de consonancias y disonancias</li> <li>• Diferenciación de música monofónica y polifónica</li> <li>• Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas</li> <li>• Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas</li> <li>• Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABA, ABCDE, rondó, tema con variaciones.</li> <li>• Practica de las pautas básicas de la interpretación.</li> <li>• Técnicas de manejo de instrumentos Orff.</li> <li>• Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Sol4, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones : fa sostenido 3, sol sostenido 3, do sostenido 4, si bemol 3.</li> <li>• Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta</li> </ul>	instrumentales	atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	CS	
	3.6 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	AA	I	
	3.7 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	AA	B	
	3.8 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	AA	I	
	4.7 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	CC AA	I	
	4.8 Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	CC AA	B	
	4.9 Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B	
	4.10 Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B	
	4.11 Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.	AA	A	
	4.12 Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	AA	A	
	5.10 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	SI CC	I	
	5.11 Ejecuta imitaciones rítmicas.	CC	B	
	5.12 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.</li> <li>• Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada periodo de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento.</li> <li>• Interpretación con instrumental Orff</li> </ul>		5.13 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	CC	B
		5.14 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I
		5.15 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	A
		5.16 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .	SI CC	A

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
<b>Bloque 2. Escucha y visionado.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor , bajo.</li> <li>• Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal, coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas,</li> </ul>	1. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia los distintos tipos de voces...	CC	B	
		1.2. Distingue los principales tipos de agrupaciones vocales	CC	I	
		2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición	CC	B
		3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que	3.1. Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas	CC	B

<p>femeninas o de voces blancas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes periodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características.</li> <li>• Identificación y distinción auditiva de diferentes periodos históricos en obras y o fragmentos musicales representativos de los mismos.</li> <li>• Audición o visionado de obras y o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico.</li> <li>• Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano.</li> </ul>	<p>pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música</li> <li>5. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica</li> <li>6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (grafico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.</li> <li>7. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que</li> </ol>	<p>4.1.Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tenencias musicales en cada periodo.</p> <p>5.1.Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música</p> <p>6.1.Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los periodos y tendencias de la historia.</p> <p>6.2. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales, de forma oral y escrita con rigor y claridad, sobre las obras escuchadas pertenecientes a los periodos y tendencias de la historia.</p> <p>7.1. Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas</p>		
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>8. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>8.1. Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 3. Actitudes y valores.</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.</li> <li>• Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.</li> <li>• Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.</li> <li>• Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para</li> </ul>	<p>1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	1.7 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	CC	B
		1.8 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	CS CC	B
		1.9 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CS	B
		1.10 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	AA SI	I
		1.11 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	SI CS	B
		1.12 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	CS	B
	2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas	2.3 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como	CC	B

<p>mejorar procesos y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.</li> <li>• Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.</li> <li>• Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.</li> <li>• Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.</li> <li>• Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.</li> <li>• Aprecio de la importancia del patrimonio musical español,</li> <li>• Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.</li> <li>• Respeto de las normas de clase.</li> <li>• Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.</li> </ul>	<p>características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>oyente con capacidad selectiva.</p>			
		<p>2.4 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	CC	B	
		<p>3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p>	<p>3.2 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.</p>	CC	I
		<p>4. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p>	<p>4.3 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p>	CL	B
		<p>4.4 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>4.4 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	CL	A
	<p>5. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.</p>	<p>5.2 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.</p>	CS CC	B	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 4. Teoría musical</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función del signo de la clave. Significado de la clave de fa en cuarta.</li> <li>• Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.</li> <li>• Signos de alteraciones. Posición y significado.</li> <li>• Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.</li> <li>• El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.</li> <li>• La ligadura de prolongación.</li> <li>• Compases simples y sus grafías.</li> <li>• Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.</li> <li>• Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.</li> <li>• Principales indicaciones de</li> </ul>	<p>1. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.</p>	1.1. Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	CC	B
		1.2. Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.	CC	B
		1.3. Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	CC	B
		1.4. Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	CC CM	B
		1.5. Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	CC CM	B
		1.6. Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.	CC CM	B
		1.7. Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	CM	A
		1.8. Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	CC	B
		1.9. Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	CC	I
		1.10. Conoce los principales signos de repetición y su significado.	CC	B
<b>BLOQUE 5. CONTESTOS MUSICALES Y CULTURALES</b>				

tempo estable.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Música de la Edad Media: Contexto histórico</li> <li>• Música del Renacimiento</li> <li>• Música del Barroco</li> <li>• Música del Clasicismo</li> <li>• Música del Romanticismo</li> <li>• El Nacionalismo musical</li> <li>• Música del siglo XX</li> </ul>	1. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	1.1Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música	CC CM	B
	2. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música	2.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música.	CC	B
		2.2. Expone las características más representativas e identificables de cada periodo	CC	B
		2.3. Distingue los periodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada periodo	CC	B
		2.4. Cita los nombres de los principales compositores de cada periodo	CC	I
		2.5. Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música	CC CM	I
	3. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1.Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas		
4. Comprender las consecuencias sociomusicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico	4.1.Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.			

MÚSICA		BLOQUE 6.MUSICA Y TECNOLOGIAS		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales:</b> Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de una obra musical creada por los alumnos usando las TIC, incluyendo: edición de partituras, grabación de la interpretación y edición</li> <li>Uso de Internet para la búsqueda de información, partituras, archivos midi, relacionados con la temática del curso.</li> </ul>	1. Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear , interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1.Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	CC AA	B
		1.2.Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	CC AA	B
			AA CM	B

MÚSICA		CURSO: 3º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales:</b>		Lectoescritura musical.	Práctica con el lenguaje musical.	Interpretación y creación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4.</li> <li>• Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.</li> <li>• Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación.</li> <li>• Uso de los compases simples y sus grafías.</li> <li>• Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra</li> </ul>	8. Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.	1.21 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	CC, CL, CM AA	B
		1.22 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	CC AA	B
		1.23 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	AA CM	B
		1.24 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	AA CM	B
		1.25 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	AA CC	B
		1.26 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	AA CC	I
		1.27 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	AA CC	B
		1.28 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	AA CM	B
		1.29 Ejercita desarrolla la escritura musical correcta.	AA	I

<p>con puntillo seguida de corchea,pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad.</li> <li>• Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo.</li> <li>• Distinción y aplicación de los principales signos de repetición.</li> <li>• Lectura musical graduada y progresiva.</li> <li>• Práctica de la escritura musical correcta.</li> <li>• Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto.</li> <li>• Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</li> <li>• Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno.</li> <li>• Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida</li> </ul>			CC	
		1.30 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	AA CM	I/A
	9. Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	2.11 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC AA	I
		2.12 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	AA	B
		2.13 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC	B
		2.14 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	CC	B
		2.15 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CC CL	B
	10. Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.	3.9 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	AA CS	B
		3.10 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	AA	I
		3.11 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	AA	B
		3.12 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	AA	I
	11. Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.	4.13 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	CC AA	I
		4.14 Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de	CC AA	B

<p>y de altura definida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía.</li> <li>• Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos.</li> <li>• Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica.</li> <li>• Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves.</li> <li>• Práctica de las pautas básicas de la interpretación.</li> <li>• Ejercicios de técnica vocal elemental.</li> <li>• Técnicas de manejo de instrumentos Orff.</li> <li>• Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4, incluyendo Fa sostenido3 y Si bemol3.</li> </ul>		notación, adecuadas al nivel.		
		4.15 Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B
		4.16 Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	CC AA	B
		4.17 Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.	AA	A
		4.18 Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	AA	A
	12. Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5.17 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	SI CC	I
		5.18 Ejecuta imitaciones rítmicas.	CC	B
		5.19 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I
		5.20 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	CC	B
		5.21 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	I
		5.22 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	A
		5.23 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .	SI CC	A
		5.24 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	SI CC	A
		5.25 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	SI CC	A
13. Crear coreografías	6.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	SI CC	A	
14. Explorar las posibilidades musicales	7.3 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	SI CC	I	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.</li> <li>• Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.</li> <li>• Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del repertorio español.</li> <li>• Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español.</li> <li>• Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.</li> <li>• Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español.</li> <li>• Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal.</li> <li>• Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal.</li> </ul>	<p>de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>7.4 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>	<p>CC</p>	<p>A</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas.</li> <li>• Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras.</li> <li>• Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación.</li> <li>• Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso.</li> <li>• Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.</li> <li>• Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas.</li> <li>• Creación de coreografías</li> </ul>				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones.				
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
<b>Bloque 2. Escucha y visionado.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.</li> <li>• Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.</li> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.</li> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales.</li> <li>• Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.</li> </ul>	9. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.4 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	CC	B	
			1.5 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos	CC	I
			1.6 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.	CC	I
		10. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente, de distintas características, tipos, épocas y culturas	2.4 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	CC	B
			2.5 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	CC	I
			2.6 Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	CC	B

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.</li> </ul>				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
<b>Bloque 3. Actitudes y valores.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.</li> <li>• Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.</li> <li>• Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.</li> <li>• Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.</li> <li>• Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.</li> <li>• Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de</li> </ul>	1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	1.13 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	CC	B	
		1.14 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	CS CC	B	
		1.15 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CS	B	
		1.16 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	AA SI	I	
		1.17 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	SI CS	B	
		1.18 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	CS	B	
		2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.5 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	CC	B
			2.6 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CC	B
		3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural	3.3 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	CC	I

los compañeros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.</li> <li>• Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.</li> <li>• Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.</li> <li>• Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español,</li> <li>• Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.</li> <li>• Respeto de las normas de clase.</li> <li>• Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.</li> </ul>	español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.			
	4. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	4.5 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CL	B
	5. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	4.6 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CL	A
		5.3 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	CS CC	B

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 4. Teoría musical</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función del signo de la clave. Significado de la clave de cuarta.</li> <li>• Posición de las notas en el</li> </ul>	5. Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el	1.11 Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	CC	B
		1.12 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.	CC	B
		1.13 Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su	CC	B

<p>pentagrama en clave de Sol, desde Do3 a Fa4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Signos de alteraciones. Posición y significado.</li> <li>• Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores.</li> <li>• El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo.</li> <li>• La ligadura de prolongación.</li> <li>• Compases simples y sus grafías.</li> <li>• Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples.</li> <li>• Signos y términos de los niveles básicos de intensidad.</li> <li>• Principales indicaciones de tempo estable.</li> <li>• Signos de repetición.</li> </ul>	<p>pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.</p>	significado y sus reglas básicas de aplicación.		
		1.14 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	CC CM	B
		1.15 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	CC CM	B
		1.16 Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.	CC CM	B
		1.17 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	CM	A
		1.18 Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	CC	B
		1.19 Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	CC	I
1.20 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	CC	B		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido.</li> </ul>	<p>6. Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y</p>	2.9 Cita y explica cada parámetro del sonido.	CC CM	B
		2.10 Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.	CC	B
		2.11 Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y	CC	B

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.</li> <li>• Elementos más básicos del lenguaje musical: serie rítmicas, melodías, armonías.</li> <li>• Representación gráfica diferenciada de series rítmicas, melodías y armonías.</li> <li>• Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática.</li> <li>• Diferencia entre música monofónica y polifónica.</li> <li>• Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio.</li> <li>• La frase musical.</li> <li>• Tipos formales más sencillos:AAA, ABAB y ABA</li> </ul>	tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	sonidos de altura indefinida.		
		2.12 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.	CC	B
		2.13 Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.	CC	I
		2.14 Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.	CC CM	I
		2.15 Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.	CC	B
		2.16 Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.	CC	B
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación básica de los principales tipos de música.</li> <li>• Géneros de música:</li> </ul>	7. Conocer distintos tipos y géneros de música.	3.3 Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	CC	B
		3.4 Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.	CC	B
	8. Describir los diferentes	4.7 Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general	CC	B

<p>música vocal, instrumental, religiosa y profana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos.</li> <li>• Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación.</li> <li>• Principales agrupaciones instrumentales.</li> <li>• Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación.</li> <li>• Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias.</li> <li>• Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción.</li> </ul>	<p>instrumentos y sus agrupaciones.</p>	<p>de instrumentos.</p>		
		<p>4.8 Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.</p>	CC	I
		<p>4.9 Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos..</p>	CC	I
		<p>4.10 Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.</p>	CC	B
		<p>4.11 Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.</p>	CC	B
		<p>4.12 Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.</p>	CC	I

MÚSICA		CURSO: 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 1. Interpretación y creaciones:</b> Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.				
	15.	5.26 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	SI CC	A
		5.27 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .	SI CC	A
		5.28 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	SI CC	A
		5.29 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	SI CC	A
	16. Crear coreografías	6.3 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	SI CC	A
	17. Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.	7.5 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	SI CC	I
		7.6 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	CC	A

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal.</li> <li>Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas.</li> <li>Diferenciación progresiva</li> </ul>	11. Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.7 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	CC	B
		1.8 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos	CC	I
		1.9 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.	CC	I
	12. Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente, de distintas	2.7 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	CC	B
		2.8 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya	CC	I

<p>de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folclore español y de otras agrupaciones musicales.</li> <li>• Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea.</li> <li>• Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos.</li> </ul>	<p>características, tipos, épocas y culturas</p>	<p>escuchadas en clase.</p>		
		<p>2.9 Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.</p>	CC	B

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 3. Escucha</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.</li> <li>• Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.</li> <li>• Participación activa en los</li> </ul>	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al</p>	<p>1.19 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p>	CC	B
		<p>1.20 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	CS CC	B
		<p>1.21 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p>	CS	B
		<p>1.22 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	AA SI	I
		<p>1.23 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus</p>	SI	B

<p>grupos de interpretación musical y de danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.</li> <li>• Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.</li> <li>• Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.</li> <li>• Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.</li> <li>• Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.</li> <li>• Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.</li> <li>• Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español,</li> <li>• Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.</li> <li>• Respeto de las normas de</li> </ul>	<p>perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	CS	
		1.24 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	CS	B
	7. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.7 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	CC	B
		2.8 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CC	B
	8. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	3.4 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	CC	I
	9. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	4.7 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CL	B
		4.8 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CL	A
	10. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	5.4 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	CS CC	B

clase. • Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.				
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 4. Valoración de la actividad musical</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales</li> <li>• Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas</li> <li>• Respeto por las normas de clase</li> <li>• Participación activa en actividades musicales dentro del centro.</li> <li>• Valoración y cuidado de los instrumentos</li> </ul>	1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical	1.1. Respetar el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales	CC	B
		1.2. Muestra apertura y respeta las interpretaciones y creaciones de los compañeros	CS CC	B
		2. Participa activamente en los eventos musicales del centro.	CS	B
		2.2. Persevera en la práctica instrumental	AA SI	I
	2. Participar activamente	2.3. Conoce y cumple las normas establecidas	SI CS	B
			CS	B
	3. Mantener la disciplina	3.1. Mantiene la disciplina	CC	B
			CC	B
	4. Contribuir a la salud	3. Manifiesta el cuidado del medio ambiente	CC	I

<b>Bloque 5. Grabación del sonido y nuevas tecnologías</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de grabación y reproducción del sonido</li> <li>• Instrumentos electrónicos. El sintetizador</li> <li>• La informática aplicada a la música</li> <li>• La música en internet</li> <li>• Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual</li> <li>• Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas</li> </ul>	1. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía	1.1. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos	CS CC	B
		1.2. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	CS	B
		1.3. Expone algunas aplicaciones de la informática musical	AA SI	I
		1.4. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet	SI CS	B
		1.5. Explica el manejo básico de un editor de partituras y o un secuenciador.	CS	B
<b>Bloque 6. Música y medios de comunicación. Música en el cine</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.</li> <li>• La música en radio, televisión, publicidad y videojuegos</li> <li>• Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de sonido y productor musical. La música de cine y el cine musical. Principales títulos y autores</li> </ul>	1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas	1.1. Explicar las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	CS CC	B
		1.2. Expone la función de la música en los medios de comunicación	CS	B
			CS	B
	2. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales	3.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine).	CC	B
		3.2. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.	CC	B
3. Conocer la música de cine y el cine musical	4. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical	CC	I	

**Bloque 7. Música popular urbana**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jazz. Origen y principales estilos populares</li> <li>• Los años 50. Rock and Roll: Elvis Presley</li> <li>• Años 60. Inglaterra: Beatles y Rolling Stones. Otras tendencias</li> <li>• Años 70: Reggae: Bob Marley y MúsicaDisco: Bee Gees. Otras tendencias</li> <li>• Años 80: Michael Jackson. Madonna. Otras tendencias</li> <li>• Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad</li> <li>• La evolución de la música popular urbana en España</li> </ul>	<p>1. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual</p>	1.1.Desarrolla las características básicas de la musica popular urbana	CS CC	B
		1.2.Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década	CS	B
		1.3.Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.	AA SI	I
		1.25 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	SI CS	B

**Bloque 8. Música culta y folclórica en España**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos periodos de la historia musical en España</li> <li>• Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla la mancha</li> <li>• El flamenco. Elementos que lo conforman. Músicos y bailaores más representativos</li> </ul>	1.Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española	1.1. Reconoce y explica las características básicas de la música española.	CS CC	B
		1.2.Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.	CS	B
		1.3.Conoce testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social	AA SI	I
		1.4.Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional	SI CS	B
	2.Conocer los principales instrumentos y danzas de España	2.1.Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España	CS	B
		2.2. Conoce las danzas más importantes de España	CC	B
	3.Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.	3.1.Desarrolla las características más importantes del flamenco	CC	I

**Bloque 9. Músicas del mundo**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.</li> <li>• África: estrecha relación de la música y la vida. África negra y mundo árabe</li> <li>• Música en Asia:China, Japón Indonesia e India</li> <li>• América: Latinoamérica. Música tradicional en EEUU. El Caribe</li> <li>• El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea</li> </ul>	1.Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas	1.1.Expone las más importantes manifestaciones musicales de otras culturas.	CS CC	B
		1.2.Conoce y explica la función de la música en otras culturas	CS	B
	2.Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo	11. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas	CC	B
		2.2. Nombra danzas importantes de otras culturas	CC	B

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		1º DE BACHILLERATO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 1. Teoría musical</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos musicales más básicos: melodías, armonías, series rítmicas.</li> <li>• Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural. Notas naturales. Notas alteradas. Escala cromática.</li> <li>• Elementos fundamentales de melodía: Intervalo melódico. Componentes de la melodía: serie intervalice y ritmo. Concepto de transporte melódico.</li> <li>• Elementos fundamentales de armonía: Intervalo armónico. Consonancia y disonancia. Acorde. Acordes perfectos y acordes disonantes. Concepto</li> </ul>	1. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.	1.1 Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.	CC	B
		1.2 Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.	CL	B
		1.3 Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.	CC	I
	2. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música; y conocer los elementos de algunos de ellos.	2.1 Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.	CC	B
		2.2 Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.	CC	B

<p>de cadencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema tonal mayor-menor: Escalas mayor y menor. Formación del sistema de tonalidades sobre las 12 alturas disponibles. Centro tonal. Concepto de cambio de tono y de modulación. Formación de acordes y sintaxis armónica funcional. Función tonal de las disonancias. Cadencia perfecta.</li> <li>• Ideas básicas sobre organización de las alturas y la armonía en algunos lenguajes específicos (impresionismo, jazzetc.): escalas, acordes etc.</li> <li>• Ideas básicas sobre lenguajes atonales.</li> <li>• Elementos formales básicos: Frase. Periodo, Célula. Sección. Articulaciones formales.</li> <li>• Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.</li> </ul>				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de los géneros y tipos de música.</li> <li>• Elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.</li> </ul>				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y lectura correcta de los signos y términos relacionados con el ritmo, incluyendo compases compuestos.</li> <li>• Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta.</li> <li>• Reconocimiento y traducción sonora de los signos y términos relacionados con la articulación, la dinámica, la agógica y la expresión musical.</li> <li>• Identificación de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo: altura, duración, dinámica, timbre etc.</li> </ul>	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical. .	1.1 Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.	AA CC	B
		1.2 Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.	AA CC	I
	2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.	2.1 Práctica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.	AA CC	I
	3. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	3.1 Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	CM	A
		3.2 Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.	CC AA	I
		3.3 Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.	CC AA	A
		3.4 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal.	CC AA	I
	4. Valerse de las técnicas instrumentales básicas y de las técnicas de aprendizaje.	4.1 Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.	CC AA	B
		4.2 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.	CC AA	B
		4.3 Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas	AA	B

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y uso práctico de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo.</li> <li>• Lectura musical fluida en clave de sol y en compases simples y compuestos, con combinaciones de valores hasta la semicorchea, con uso de puntillo y ligaduras de prolongación, e incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos.</li> <li>• Correcta escritura musical.</li> <li>• Órganos del aparato fonador: diafragma, pulmones, laringe, cuerdas vocales etc.</li> <li>• Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo.</li> <li>• Desarrollo de la afinación y entonación.</li> <li>• Aplicación de la técnica</li> </ul>	<p>5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.</p>	<p>musicales.</p> <p>5.1 Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.</p>	<p>CC AA</p>	<p>B</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	----------

<p>vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.</li> <li>• Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.</li> <li>• Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de las texturas, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.</li> </ul>				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 3. Interpretación y creación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de interiorización rítmica.</li> <li>• Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este</li> </ul>	<p>1. Interiorizar el pulso y el acento periódico a partir de modelos escuchados, para mantenerlos durante breves períodos de</p>	<p>1.1 Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.</p>	AA	A

nivel, sintiendo internamente el pulso.	silencio; y aplicar esa capacidad a la interpretación.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).</li> </ul>	2. Reconocer y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso en un tempo establecido, con o sin cambio de compás.	2.1 Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.	CC AA	A
	3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos dentro de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	3.1 Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.	AA CC	A
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.</li> <li>Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas,</li> </ul>	4. Reconocer y reproducir intervalos, modelos melódicos y armónicos sencillos, escalas, acordes arpegiados o no, a partir de diferentes alturas.	4.1 Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.	AA CC	I
		4.2 Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas.	AA CC	B
		4.3 Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.	AA	B
	5. Desarrollar la expresividad musical.	5.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.	SI	B

<p>intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.</li> <li>• Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos.</li> </ul>	6. Conocer el repertorio del curso, e interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de dicho repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	6.1 Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo. 6.2 Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella, aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado. .	CC AA	B A
	7. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.	7.1 Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	AA SI	I

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la interpretación expresiva.</li>   <li>• Interpretación de memoria de fragmentos y piezas del repertorio trabajado en clase.</li>   <li>• Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en canon.</li>   <li>• Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles.</li>   <li>• Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico.</li> </ul>				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.</li> <li>• Improvisación sobre fórmulas rítmicas conocidas, practicadas antes en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente.</li> <li>• Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones.</li> <li>• Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales.</li> <li>• Composición e interpretación de pequeñas piezas musicales,</li> </ul>	8. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.	8.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.	AA CC	B	
			8.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.	SI CC	A
		9. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	9.1 Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	SI CC	A
		10. Improvisar o componer, e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos; e incorporar movimiento coreográfico.	10.1 Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical.	SI	I
		10.2 Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.	SI CC	B	

<p>compuestas de acuerdo con una idea previa, seleccionando libremente los conocimientos y elementos del lenguaje musical asimilados (conceptos tonales y modales etc.), y estructurándolos en una forma musical elegida o inventada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas.</li> </ul>				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
<b>Bloque 4. La audición comprensiva.</b>				
<p>♫ Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos.</p> <p>♫ Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras</p>	<p>1. Distinguir auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.</p> <p>2. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.</p> <p>3. Identificar auditivamente</p>	<p>1.1 Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.</p> <p>1.2 Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves períodos de silencio exteriorizándolos a continuación.</p> <p>2.1 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc.</p> <p>3.1 Percibe y describe los rasgos característicos de las obras</p>	<p>AA CC</p> <p>AA CC</p> <p>AA CC</p> <p>AA</p>	<p>B</p> <p>I</p> <p>B</p> <p>B</p>

<p>veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, textura, forma, agógica, dinámica etc.</p> <p>♪ Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea.</p> <p>♪ Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock.</p> <p>♪ Identificación de los diferentes tipos de voz.</p> <p>♪ Diferenciación auditiva de los géneros y tipos de música.</p>	<p>y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas, así como el género y tipo a que pertenecen. .</p>	<p>escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, carenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.</p>	CC	
		<p>3.2 Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco; así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.</p>	AA CC	I
		<p>3.3 Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.</p>	AA CC	B
		<p>3.4 Distingue auditivamente géneros y tipos de música.</p>	CC	B

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI.</li> <li>• Manejo básico de un editor de partituras y/o secuenciadores.</li> </ul>	1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1 Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.	CD	I
		1.2 Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.	CD	A

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
<b>Bloque 6. Actitudes y valores</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.</li> <li>• Atención y cumplimiento de las normas de clase.</li> <li>• Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.</li> <li>• Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.</li> <li>• Manifestación correcta de opiniones propias.</li> <li>• Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.</li> <li>• Desarrollo del interés por la música y la danza.</li> </ul>	1. Saber comportarse como espectador e intérprete, con actitud abierta, crítica, interesada y respetuosa.	1.1 Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.	CS	B	
		1.2 Respeto las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.	CS	B	
		1.3 Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia	CS	B	
		2. Mantener las condiciones necesarias para la eficaz realización de las diversas actividades musicales, coreográficas y de trabajo en general.	2.1 Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.	CS	B
			2.2 Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,	CS	B
			2.3 Guarda silencio siempre que es necesario.	CS	B
		3. Mostrar respeto e interés por las creaciones musicales y coreográficas.	3.1 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de músicas y danzas escuchadas y/o contempladas a través de diversos soportes tecnológicos; así como por los gustos de otras personas.	CS	B
			3.2 Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas	CS	I

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura.</li> <li>• Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.</li> <li>• Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.</li> <li>• Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales.</li> <li>• Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.</li> <li>• Convencimiento de la utilidad de la Informática Musical.</li> </ul>		como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.		
		3.3 Respetar las creaciones e improvisaciones de los compañeros.	CS	B
		3.4 Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.	CS	B
	4. Considerar necesarios el desarrollo de la lectoescritura y los conocimientos sobre el lenguaje musical.	4.1 Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.	CC	I
		4.2 Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medios para mejorar las capacidades creativas.	CC	I
	5. Conceder importancia al perfeccionamiento de la lectura musical y de las diversas técnicas y conocimientos para la interpretación.	5.1 Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas.	CC	B
		5.2 Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.	AA	I
		5.3 Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.	AA	B
		5.4 Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.	CC	B
	6. Manifestar estima por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	6.1 Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical, y lo explica oralmente o por escrito.	CD	B
		6.2 Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical	CD	B



### 10.1.2. ¿Cómo evaluar?

Es necesario definir los **instrumentos** y las **técnicas** que se consideran más adecuadas para llevar a cabo la evaluación. Los elementos de evaluación principales que utilizaremos son:

- **La observación directa.** El docente aprovecha cualquier actividad para evaluar.
- **El Portfolio** que nuestro alumnado irá elaborando a lo largo del curso con las fichas y proyectos que realizan en clase. Será recogido al final de cada trimestre para ser evaluado.
- **La revisión de trabajos**, tanto individuales como grupales.
- **La elaboración de las pruebas objetivas**, realizadas en la última sesión de cada Unidad Didáctica.
  - **El registro anecdótico**, donde se anotarán aquellos aspectos relevantes en relación con la evaluación del alumnado.

Un procedimiento fundamental será la **observación** de aquellas capacidades necesarias para conseguir los objetivos señalados. Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada uno de los bloques temáticos:

- **Lenguaje musical:** Se observarán las destrezas que se van adquiriendo en el uso de una terminología musical apropiada, así como las capacidades rítmicas y de entonación. También se prestará atención a la caligrafía musical.
- **Expresión Vocal y Canto:** Se observará la capacidad del alumnado para cantar en grupo, su capacidad de escucha, la adaptación a las voces de sus compañeros y la atención a las normas e indicaciones de la profesora.
- **Movimiento y Danza:** Se observará la sensibilización de la conciencia corporal y la apertura hacia las diferentes manifestaciones del movimiento, así como la atención a las normas e indicaciones del profesor en las coreografías y movimientos coordinados que se realicen.
- **Expresión Instrumental:** La observación se centrará en las habilidades adquiridas en los instrumentos que se utilicen, el sentido musical de las interpretaciones y la atención a las normas e indicaciones del profesor. Asimismo, se observará si el alumnado es cuidadoso en la manipulación y conservación de los instrumentos del aula de música.
- **La Música en el Tiempo:** Lo fundamental en este bloque será el respeto durante las audiciones y la diversificación de las preferencias musicales, aspectos fácilmente detectables a través del instrumento de la observación.
- **Música y Medios de Comunicación:** Se prestará atención a la actitud crítica de los alumnos/as ante el consumo indiscriminado de la música y la valoración de mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios de comunicación.

Los profesores/as del Departamento realizarán un seguimiento de cada alumno/a para anotar los resultados obtenidos de la observación. El cuaderno del profesor puede constituir un instrumento adecuado para tal fin.

Además de la observación continua, se realizarán **pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, se realizarán un mínimo de dos por cada evaluación, y serán de **teoría y audiciones** (contenido teórico) y **flauta, expresión corporal y expresión vocal** (contenido práctico)

Finalmente., los **trabajos, individuales o en grupo**, que se realicen, también constituirán otro instrumento de evaluación, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de

consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación. Por lo tanto, recogeremos información de todo esto con los correspondientes Estándares.

### 10.1.3. ¿Cuándo evaluar?

La evaluación de las metas alcanzadas, en base al Currículo, debe tener varios momentos los cuales se concretan y organizan durante todo el curso. Estos son:

- **La Evaluación Inicial.** Su finalidad es detectar los conocimientos previos del alumnado para adecuar nuestra intervención educativa. Para ello se realizará a principio de curso una prueba de evaluación inicial a través de la cual conoceremos los conocimientos, habilidades y destrezas que posee nuestro alumnado.
- **La Evaluación Procesual.** Se realiza para recoger continuamente información y de este modo poder detectar errores o dificultades y establecer ajustes y adaptaciones necesarias.
- **La Evaluación Final.** Su función es averiguar si el nivel alcanzado por el alumnado es el suficiente para abordar nuevos aprendizajes. Se lleva a cabo al final del curso.
- **Evaluación extraordinaria,** se adelanta a junio, se realiza para que el alumnado que ha suspendido la asignatura con una valoración negativa inferior a 5, pueda recuperar el curso completo.

### 10.1.4. Calificación.

El **Real Decreto 1105/2014**, en su Disposición adicional VI, y el **Decreto40/2015**, enuncian que los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Básica con diferentes términos acompañados de la calificación numérica. Estos términos son: **Insuficiente (IN)**, al que le corresponde 1, 2, 3 o 4, **Suficiente (SU)**, 5, **Bien (BI)**, 6, **Notable (NT)**, 7 u 8, y **Sobresaliente (SB)**, 9 o 10.

De la misma forma, es necesario remarcar que **los criterios de calificación numérica** de esta Programación Didáctica serán la media de la calificación, de 1 a 10, de los Estándares de Aprendizaje Evaluables trabajados a lo largo de todas nuestras Unidades Didácticas, teniendo en cuenta que los **Básicos son 50%**, **Intermedios (40%)** y **Avanzados (10%)**. La media de todas las calificaciones de las Unidades dará lugar al **Perfil de Área**.

Cada miembro del departamento tiene plena libertad para utilizar o no **la herramienta EVALUA** que la junta de Castilla la Mancha pone a disposición del profesorado para realizar la ponderación de la nota trimestral y la final. Esta herramienta comienza a utilizarse el curso que nos ocupa y a final de curso observaremos los resultados de su utilización y su productividad.

En las pruebas se valoraran alrededor de 20 estándares asignándole un valor de 0,5 a cada uno, así como pruebas que midan estándares básicos, intermedios y avanzados.

Así, tanto la nota de cada evaluación como la nota final del curso será el resultado ponderado del grado de consecución de dichos estándares de aprendizaje evaluables que se trabajaran a lo largo de todo el curso, y hay otros que se trabajaran en una evaluación concreta.

### 10.1.5. Prueba inicial.

Se realizará al comienzo del curso escolar, en todos los cursos, para conocer la situación de partida de cada alumno/a, tratando de conectar con el conocimiento intuitivo musical del alumnado, para conocer el estado real (actual) de la experiencia que el grupo posee de la música, se hará o por **prueba objetiva**, **prueba oral** o por **observación directa**. Esta evaluación, es una herramienta de gran utilidad para determinar el punto de partida de los alumnos y alumnas que conforman el grupo.

En esta prueba inicial, se tratará de observar la relación que los alumnos/as tienen con la materia y las diferentes aptitudes que manifiestan, preferencias personales, así como el grado de conocimiento y asimilación de conceptos teóricos y prácticos de la materia aprendidos con anterioridad. No olvidemos que la prueba inicial es el instrumento que nos va a determinar el punto de partida de cada grupo, mostrando los conocimientos y carencias de los alumnos/as ante el nuevo curso.

#### **10.1.6. Evaluación Individualizada de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.**

La LOMCE, en su art. 20.3 y el Decreto 40/2015 en su art. 22, establece una prueba de **evaluación individualizada**. Nosotros desde las diferentes materias de Música en esta etapa, contribuiremos a la superación de esta prueba a través de expresión oral y escrita trabajada durante nuestras Unidades Didácticas

#### **10.1.7. Evaluación final en la etapa de Bachillerato.**

Los alumnos realizarán una evaluación final individualizada una vez terminados los estudios de Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los Objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias clave en relación con las siguientes materias:

- a) **Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales.** En el supuesto de materias que impliquen continuidad, se tendrá en cuenta solo la materia de segundo curso.
- b) **Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales,** en cualquiera de los cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo solo computarán como una materia; en este supuesto, se tendrá en cuenta solo la materia de segundo curso.
- c) **Una materia del bloque de asignaturas específicas** cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

Nosotros como docentes de Música contribuiremos a la adquisición de los Objetivos de Bachillerato y de las Competencias, para la mejor realización de esta prueba en nuestro alumnado.

#### **10.1.8. Alumnado con Música pendiente de cursos anteriores. Sistema de recuperación.**

Aquellos alumnos/as con la materia de Música pendiente, tendrán que realizar una **prueba objetiva y entrega de un Plan de Trabajo Individualizado** según el curso del que se examine el alumno/a. Hay que tener en cuenta que el alumno/a que tiene pendiente algún curso, no podrá aprobar el actual hasta que no supere los Objetivos y Competencias del anterior/es. Se realizarán dos pruebas objetivas a lo largo del curso de los contenidos que la profesora facilitará a los alumnos/as a través de fotocopias.

Las fechas propuestas para la realización de estas pruebas serán las siguientes:

- **Primera prueba. Primera semana lectiva del segundo trimestre, mes enero**
- **Segunda prueba. Primera semana lectiva del tercer trimestre**

#### **ALUMNADO QUE REPITE CON LA MÚSICA APROBADA.**

Para este tipo de alumnado, se tomarán algunas medidas para evitar la desmotivación como la **realización de fichas de ampliación o investigación** de temas propuestos en clase.

#### **ALUMNADO QUE REPITE CON LA MÚSICA SUSPENSA.**

A este alumnado se le repartirán **fichas de refuerzo** y se le pedirán trabajos de repaso para solventar las dificultades tenidas a lo largo del anterior curso escolar.

## ALUMNADO QUE SUSPENDE ALGÚN TRIMESTRE.

El Departamento con el fin de ayudar al alumnado a recuperar los conocimientos no aprendidos, planteará una serie de **actividades de refuerzo plan de trabajo individualizado**, no teniendo por qué ser pruebas escritas, así como otra serie de recursos con el fin de ayudar a estos alumnos/as a recuperar las evaluaciones calificadas negativamente.

Dentro de cada trimestre, el alumno/a tendrá que realizar una prueba escrita de las partes suspensas.

Si suspendiese, se elaborará un **documento de Recuperación** para aquel alumno/a que no alcance el nivel suficiente en cualquier trimestre del curso.

## 10.1.9. PRUEBA EXTRAORDINARIA QUE CONDUCE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 10-12-2008.

El alumnado que, al finalizar la etapa, no haya obtenido el título de Graduado en ESO y alcance la edad de 18 años, dispondrá, durante los dos años siguientes, de una convocatoria anual de pruebas para superar aquellas materias pendientes de calificación positiva.

A esta prueba extraordinaria se podrán presentar aquellos alumnos y alumnas que al finalizar la ESO no hayan conseguido evaluación positiva en cinco materias de la etapa como máximo.

Si una de esas materias fuera **Música**, el Departamento realizaría una prueba objetiva de contenidos estudiados en este curso. Estos contenidos se les darían a los alumnos/as por medio de fotocopias.

### **10.1.10. Información al alumnado y a las familias.**

Dada la importancia de la comunicación entre el profesor/a y la familia, se mantendrá entre ambos una comunicación fluida en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje. Para estas ocasiones de comunicación, el docente dispondrá de hojas de registro, tanto para las visitas como para las llamadas telefónicas y una hora a la semana de atención a padres/madres/tutores.

## **10.2. Evaluación de la enseñanza.**

Esta evaluación analiza los aspectos relativos al progreso de nuestra metodología y los distintos recursos y estrategias empleadas por el docente.

### **10.2.1 ¿Qué evaluar?**

Se analizará la **adecuación** de las Unidades Didácticas, su diseño y desarrollo, las adaptaciones realizadas, el **ambiente** del aula, las **agrupaciones** de los alumnos/as, los **espacios** correctos o insuficientes y, sobre todo, **nuestra actuación** individualizada y la **coordinación** con el resto de docentes incidiendo en los procesos de **evaluación global** y en la validez de los **Estándares de Aprendizaje Evaluables** y en los **Criterios de Evaluación** utilizados.

### **10.2.2 ¿Cómo evaluar?**

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, teniendo en cuenta como uno de los indicadores para su análisis, los resultados obtenidos por los chicos y chicas en el proceso de evaluación continua.

Para ello, estos realizarán una **autoevaluación** y contrastarán sus **experiencias** con otros profesores/as del Centro.

Ejemplo de ficha de autoevaluación:

	SI	NO	PROPUESTA DE MEJORA
<b>Objetivos:</b> Suficientes, bien formulados, se pueden conseguir...			
<b>Competencias Clave:</b> Bien formuladas Suficientes, se pueden conseguir...			
<b>Contenidos:</b> Bien formulados, alcanzables, Adecuados, suficientes...			
<b>Actividades:</b> adecuadas, suficientes, Motivadoras, variadas...			
<b>Metodología:</b> Adecuada, Correcta...			
<b>Recursos y materiales:</b> Suficientes, adecuados, Variados...			
<b>Evaluación:</b> adecuada, de forma directa...			
<b>Convivencia</b> profesores/as-alumnos/as			
<b>Convivencia</b> profesores/as-Madres-padres-tutores			
<b>Convivencia</b> con otros profesores/as			

## EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portafolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

### 10.2.3 ¿Cuándo evaluar?

La evaluación de nuestra intervención educativa se llevará a cabo de igual manera que la del alumnado, valorándola durante todo el proceso, es decir, al comienzo del curso, durante este y al finalizarlo.

LA NOTA FINAL DEL CURSO SE CONFORMARÁ MEDIANTE LA MEDIA PONDERADA DE LAS TRES EVALUACIONES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1.		
	%	%

En esta columna irían los contenidos asociados con las competencias	En esta columna los criterios de evaluación con sus instrumentos de evaluación	1.1. estándares de aprendizaje
		2.1.
		2.2.
		3.1.
		4.1
		4.2.
		5.1.
		6.1.

Los criterios de calificación en este modelo están asignados por bloques. En otro modelo se asigna según lo publicado en la herramienta de la jccm <http://www.educa.jccm.es/es/noticias/herramientas-evaluacion-1-0-actualizacion-1-3-educacion-pri>

Las cruces significan que se han trabajado en las respectivas evaluaciones

Los mínimos podrían ir marcados en negrita

## 11. PROGRAMA BILINGÜE

### 11.1. Normativa

**Decreto 47/2017**, 25 de julio, por el que se regula el **Plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para las etapas no universitarias.

**Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

### 11.2. Funciones del profesorado DNL de los proyectos bilingües y plurilingües

- Impartir el área, materia o módulo correspondiente en la lengua del proyecto, utilizando una metodología basada en el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera ( AICLE)
- Participar en las reuniones de coordinación del proyecto y coordinarse con el profesorado de la lengua extranjera que imparte docencia al alumnado del proyecto.
- Integrar en las programaciones didácticas los aspectos relevantes relacionados con la docencia en lengua extranjera.
- Elaborar, en coordinación con el resto del profesorado DNL, materiales curriculares específicos de su área, materia o módulo profesional.
- Colaborar en la organización del actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el proyecto.

### 11.3.Orientaciones metodológicas en las clases de música en bilingüe.

- Se procurara que la práctica docente este basada en los principios de la metodología aicle
- A lengua de comunicación del profesor con su alumnado y dentro del contexto escolar será la L2 del proyecto, así como en todas las actividades que se realicen en el aula, incluso las actividades propias de la evaluación.
- Se deberá procurar variedad y equilibrio en la planificación y desarrollo de actividades en las cinco destrezas lingüísticas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar.
- Se podrá hacer uso de la lengua castellana para la adquisición de la terminología y las nociones básicas de las áreas o materias o si se han agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje.

### 11.4. Evaluación del progreso del alumnado bilingüe.

Con carácter orientativo, revisable y adaptado a la diversidad del alumnado ESO, los centros bilingües tomaremos como referente un nivel de competencia lingüística comprendido entre A2 Y B1.

### 11.5. Evaluación de la música en bilingüe

El modelo para la evaluación serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una en las etapas correspondientes.

Se utilizan instrumentos y procedimientos específicos recomendados por la metodología AICLE.

Tanto los materiales utilizados en el aula como los instrumentos de evaluación se elaborarán, con carácter general, en la lengua del proyecto, inglés.

El coordinador lingüístico junto con el equipo docente de las DNL consensuamos los criterios e instrumentos de evaluación, adecuados a la metodología utilizada y a la tipología del alumnado. Todo ello quedará reflejado en las programaciones didácticas.

La modalidad de enseñanza bilingüe no afectara al desarrollo del currículo del área de música, de modo que, a lo largo de la etapa, se procurará que el alumnado adquiera los contenidos de la asignatura de música en ambas lenguas, español e inglés.

## 12.CONCLUSIÓN

“A modo de conclusión señalar que, la Programación está destinada a estructurar y por lo tanto a desarrollar el proceso de aprendizaje de la Educación Musical en ESO Y Bachillerato. Para ello ha sido programado un proceso de enseñanza-aprendizaje musical abierta y flexible basado en la investigación, exploración y vivenciarían que está en constante revisión y compartido con el resto del equipo docente. Dicho proceso se lleva a cabo de forma activa, participativa y lúdica, ya que, **a través de la música se manifiestan ideas, sentimientos, emociones y experiencias, que desarrollan la creatividad**, puesto que, cuando los alumnos/as tocan los instrumentos, cantan, danzan o interpretan, viven la música partiendo de sus propias experiencias, fomentando a su vez actitudes de respeto, valoración, así como disfrute de las producciones propias y ajenas, desarrollando así una educación en valores. Por todo ello, se puede afirmar que desde la Educación Musical se contribuye en gran medida al desarrollo integral de los alumnos/as,

puesto que de forma paralela al desarrollo de las capacidades musicales, se desarrollan también las personales y sociales. Por ello la Educación Musical ha de desarrollarse paralelamente a la evolución del joven y simultáneamente al resto de los aprendizajes escolares, ya que tal y como afirmó **Thayer Gastón**:

*“ Nunca podremos lograr el placer total de nuestra capacidad de humanos a menos que crezcamos y nos desarrollemos dentro de un ambiente musical rico.”*

## **12. BIBLIOGRAFÍA.**

- **COBO, S. Y MARTÍNEZ, M.J. (2009).** “La enseñanza de la Música en el marco de la LOE: Programación Didáctica y aplicación al aula”. Ciudad Real: ANPE- S.I.
- **COLL,C. (2007).** “Las Competencias básicas en Educación”. Madrid: Alianza Editorial.
- **ESCAMILLA, A. Y LAGARES, A.R. (2006).** “La LOE: Perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales”. Barcelona: Editorial Grao.
- **ESCAMILLA GONZÁLEZ, A. (2009).** “Las Competencias en la programación del aula”. Barcelona: Editorial Grao.
- **SÁNCHEZ RIVAS, E. (2008).** “Didáctica de la Programación de Aula”. Sevilla: Prodidac.
- **VARIOS AUTORES (2004).** “La planificación didáctica. Claves para la innovación educativa”. Barcelona: Editorial Graó.